

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE MARZO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALAES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uría (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día 19 de marzo de 2014, en la sede de la Junta Municipal de san Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La SRA. CONCEJAL da los buenos días a todos y la bienvenida a todos los presentes y se guarda un minuto de silencio por la última mujer que ha fallecido en Madrid por violencia de género.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 19 de febrero de 2014.

La SRA. CONCEJAL informa de una incidencia en la grabación del Pleno del mes pasado siendo necesario recoger las sugerencias que los Grupos Municipales presenten, por lo que estando todos a favor se acuerda traer la aprobación de dicha acta a la próxima sesión del Pleno de la Junta Municipal.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidencia

Punto 2. Proponer la aprobación del cambio de denominación de la actual Avenida Provisional de la Peineta por el nombre de Avenida Luis Aragonés.

La SRA. CONCEJAL manifiesta que como Ustedes saben tras el fallecimiento del entrenador Luis Aragonés, persona muy querida en la Ciudad de Madrid, que nos ha dado grandes alegrías para el fútbol, esta Junta Municipal de acuerdo con todos los Grupos Políticos propusimos a la Comisión de las Artes que la avenida que acceso a La Peineta que será en un futuro el Estadio del Atlético se denominara Luis Aragonés en homenaje a este entrenador, con el acuerdo de todos los Grupos lo elevamos a la Comisión de las Artes para que siga el trámite correspondiente.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, señala que una proposición similar se presentó en el Pleno de Hortaleza en el mes pasado, todo el mundo conoce que D. Luis Aragonés era una persona más bien vinculada a Hortaleza pero bueno no vamos a hacer barrios o patrias chicas en este sentido ni mucho menos ese es el talante de Unión, Progreso y Democracia y nos parece que es un bonito homenaje que en el callejero de nuestra ciudad se haga referencia a personas como Luis Aragonés que hasta prácticamente el final de su vida pues estuvo muy vinculado al deporte, UPYD siempre apoya el deporte, deporte de base, deporte profesional en este caso y aunque su trayectoria personal le vinculó más a un equipo de esta Ciudad que al resto de la Ciudad, nos parece muy interesante que haya una presencia en el callejero de Luis Aragonés así que vamos a apoyar la propuesta.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en la Junta de Portavoces todos estuvimos de acuerdo por ser una personas, un deportista y un futbolero muy querido en Madrid y aunque yo soy del Madrid, nos dio muchos buenos momentos a todos.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, CONCEJALA Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que vamos a votar a favor por ser un orgullo para todos que esta persona que ha sido defensora de una serie de valores deportivos tenga el nombre de una calle en nuestra ciudad.

La SRA. CONCEJAL manifiesta que coincide con todos, en Hortaleza ya hay un polideportivo que lleva el nombre de de Luis Aragonés y es bueno que la avenida que llega al futuro estadio del Atlético de Madrid lleve su nombre en homenaje a él y a su familia.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proponer la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobación de los festejos populares y los recintos de ferias que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2014, así como del Pliego de Condiciones para la autorización de uso de los recintos feriales de las fiestas de San Blas y Canillejas.**
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación de la gestión de los recintos feriales de San Blas y Canillejas 2014.**

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que no entendemos para que se aprueba un pliego de condiciones si luego no se cumplen, el año pasado, al menos en las fiestas de San Blas, no se respetaron los horarios de música y de actividades aprobados en el Pleno, se produjeron unos hechos graves, primero que no se cumplieran y segundo la Junta parece que no se enteró de que no se habían cumplido, no sabemos si se tomaron molestias de aclarar estos hechos, cosa que era muy sencilla de contrastar, los horarios que se aprobaron en el Pleno con las órdenes de trabajo que tenía la Policía Municipal, esperamos que esto no vuelva a suceder, por otro lado en el tema de horarios se refleja las horas de cierre de música y actividades pero no se menciona las de apertura por lo que parece que se deja a libre albedrío de los feriantes, se dicta, muy bien según la normativa, que la Junta pedirá permiso para superar los límites de niveles sonoros establecidos, pero no se menciona tampoco en cuanto se pasa esos límites, en todo caso creemos que esta situación especial se debería permitir sólo en los cuatro días de fiesta oficiales, ya que en caso contrario como viene siendo habitual se somete a los vecinos de la zona durante diez días a una contaminación acústica bastante disparatada, por todo ello nos vamos a abstener al votar este pliego y consideramos que se debería tener en cuenta estas cuestiones.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que acaba de abrir el sobre y no le va a dar tiempo a leer tantas páginas y protesta por la forma de actuación de la Junta porque este tipo de cosas se debería presentar en la Junta de Portavoces, se debería de dar con cierta anticipación para poder estudiar con un mínimo de tiempo, yo soy incapaz de dar ni sí ni no, esto se podría, igual que el acta, aplazar para el próximo pleno. Yo no apruebo nada sino lo he leído, que me dijeran en que se diferencia de los años anteriores, el horario, la forma de como se plantea las fiestas, la participación de las asociaciones de vecinos, de si tenemos aportaciones, como todos los años han hecho alguna crítica en cuanto a la elección de los artistas, que se pudiera dar un poco de participación al movimiento asociativo y también a nosotros, a los partidos de la oposición y en cuanto a la cosa técnica pues darnos un tiempo de respiro para poderlo estudiar, porque malamente podemos votarlo.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida es un pliego bastante grande y lo acabo de recibir ahora mismo y no me da tiempo a leerlo, las diferencias que pueda haber con el año pasado y pide que se deje para el Pleno siguiente, donde ya lo habremos estudiado.

La SRA. CONCEJALA responde que le resulta curioso que la Vocal por parte de UPYD lo haya estudiado, ha estado a su disposición desde el viernes, todos los Grupos han podido hacer este trabajo, porque este expediente, como todos, está a disposición de los Grupos Políticos desde los viernes, otra cosa es que Ustedes deciden leerlo hoy y estudiarlo hoy, pero está a su disposición desde el viernes, un claro ejemplo de que la Vocal de UPYD se lo ha estudiado y trabajado y estaba a disposición de todos y no había ningún problema, nosotros tenemos la obligación de exponer los expedientes y que estén a disposición de los Grupos Políticos y así están desde el viernes y tienen el tiempo suficiente para trabajarlos, también les digo, para su tranquilidad, que es el mismo expediente que con el año anterior, no hay ningún cambio con respecto a los años anteriores y que tienen que ser aprobados antes del 31 de marzo para que pueda seguir su tramitación administrativa, este punto simplemente es administrativo para poder empezar a tramitar el expediente correspondiente, por lo tanto se ha puesto a disposición de todos en tiempo y forma, no puedo autorizar que se pase su aprobación para el mes que viene porque además tenemos la obligación de aprobarlo antes del 31 de marzo.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2014/251047 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la creación en el Distrito de un espacio de igualdad en el que se desarrolle y se dé respuesta de manera real y efectiva al objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la Ciudad de Madrid.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que hemos empezado esta tarde con un minuto de silencio y además llevamos en el mes de marzo ya cuatro fallecimientos por culpa de la violencia de género. Procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Desde el Grupo Municipal IU-Los Verdes, llevamos denunciando desde hace muchos años la falta de avance real en la ciudad de Madrid que impulse de manera efectiva y decidida la modificación de la situación de desigualdad de las mujeres en derechos y promoción de la participación en los distintos ámbitos de sus vidas y en lo común, mucho más ahora en que son las principales afectadas por los efectos de esta crisis-estafa, perdiendo derechos en salud, educación, dependencia, conciliación...

A nuestro juicio, el Ayuntamiento de Madrid y sus responsables políticos en los Distritos dedican pocos recursos y esfuerzos al cumplimiento del compromiso adquirido en la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local, al ser éste y el de los Distritos en la ciudad de Madrid, el nivel de intervención más eficaz, para combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades. En algunos distritos es muy acusado el déficit de intervención hasta el punto de apenas ser percibida por la ciudadanía la actuación de una sola Agente de Igualdad y las escasas actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género en un solo curso de 4º de la ESO en un solo centro educativo público en 2013.

La insuficiencia de recursos en políticas de igualdad es patente y se deja sentir principalmente en aquellos distritos que no cuentan con un espacio de igualdad propio de proximidad que permita impulsar el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2011-2015, entre ellos conseguir que cada vez haya más vecinas y vecinos conscientes y sensibilizados con la igualdad de género en los distintos ámbitos de su vida y de la ciudad. La intervención en políticas de igualdad tiene una repercusión fundamental en la prevención de la violencia machista, que tristemente se ha tomado en este mes de marzo cuatro víctimas.

PROPUESTA:

Instar a la CONCEJALA-Presidente la creación en el Distrito de San Blas-Canillejas de un ESPACIO DE IGUALDAD en el que se desarrolle y se de respuesta de manera real y efectiva al objetivo de "Alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y empoderamiento de las mujeres", recogido en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid, 2011-2015, define tanto la política en Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid como el marco de actuación de los espacios y de las agentes de igualdad en los territorios.

Los Espacios de Igualdad, como centros dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y como recurso municipal no territorializado están a disposición de la ciudadanía del Municipio de Madrid en cinco puntos.

En estos espacios se interviene para la sensibilización y la concienciación a la población con el fin de hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres. También se facilitan procesos de empoderamiento de las mujeres madrileñas a través del fortalecimiento de las capacidades, el impulso de la autonomía en la toma de decisiones tanto en el ámbito privado como en el público y la mejora en los procesos de participación para el logro de un cambio individual, grupal y social en sus vidas.

Estos espacios dan cobertura a demandas de la población en general y de las mujeres que viven en el municipio de Madrid en particular, por ello desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se da gran importancia a la difusión en los territorios a través de las Agentes de Igualdad.

Somos conscientes de que es necesario seguir promoviendo la igualdad real entre mujeres y hombres desde las administraciones locales, sin dejar de perder la perspectiva de que todo proceso de sensibilización, concienciación y empoderamiento se debe realizar como un trabajo coordinado y compartido con las entidades sociales públicas y privadas, así como con el conjunto de la ciudadanía, en cuanto que actores participantes en la consecución de la Igualdad.

Desde los Espacios de Igualdad se articulan actuaciones conjuntas y de forma coordinada con la Agente de Igualdad del Distrito de San Blas-Canillejas, al ser la profesional de referencia en la lucha por la Igualdad en el Distrito, dependiente de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y que trabaja directamente con todas las entidades implicadas y con la población del Distrito.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo general de la Estrategia de igualdad, impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación de enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid, las Agentes de Igualdad prestan dos servicios en los territorios:

- El servicio de Asesoramiento Técnico a Profesionales para la integración transversal del principio de igualdad en sus proyectos y actuaciones que da cumplimiento al objetivo primero de la Estrategia: Incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal

- El servicio de orientación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres que da cumplimiento al objetivo segundo de la Estrategia, que es alcanzar la Igualdad real entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres

En el servicio de asesoramiento técnico a profesionales la Agente de Igualdad en el Distrito realiza entre otras, las siguientes funciones y tareas:

- Elaboración de Propuestas y recomendaciones a Departamentos Municipales.
- Valoración técnica de proyectos y actuaciones de otros agentes sociales y entidades que trabajan en el Distrito.
- Apoyo técnico a profesionales para el diseño y puesta en práctica de acciones para la incorporación transversal del principio de igualdad en el ámbito educativo, para el empoderamiento de las mujeres y para la sensibilización de la población general.
- Participación en grupos de trabajo en el Distrito.
- Realización de sesiones formativas/informativas sobre temas relativos a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Enmarcado en este servicio en el Distrito de San Blas-Canillejas, se ha constituido el Nivel Operativo de la Comisión Territorial de Igualdad, estructura para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Igualdad en el Distrito. En este espacio de trabajo en el que están representados cuatro servicios distritales, Servicios Sociales, Educación, Cultura y Servicio Jurídico, en la actualidad se está diseñando el Programa para la igualdad del Distrito San Blas-Canillejas de 2015, en el cual incluirá las actuaciones que promuevan la Igualdad hacia dentro de la Junta de Distrito y la actuaciones que promuevan la Igualdad dirigidas a la ciudadanía.

El servicio de orientación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres implica la realización de, entre otras, las siguientes tareas:

- Prestar un servicio de información individualizada y especializada en género a la ciudadanía.
- Apoyar y fortalecer espacios y grupos de mujeres.
- Realizar actividades coeducativas y de prevención de la violencia de género en el ámbito educativo.
- Y Realizar actividades de concienciación para la población general.

En el Distrito de San Blas-Canillejas se llevan a cabo las siguientes actuaciones dirigidas a la ciudadanía en diferentes ámbitos:

- Actividades de coeducación en el ámbito educativo, interviene principalmente a través de Proyectos de prevención de Violencia de Género dirigidas a población adolescente y Asesoramientos Técnicos a profesionales de la educación para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género con población adolescente e infantil.

- Y en el ámbito de la prevención de violencia de género en centros educativos de secundaria se interviene a través de distintos proyectos, en este caso hay distintos programas y proyectos que se realizan en distintos talleres en el Instituto de Simancas, en la CEPA de Las Rosas, Colegio Las Rosas, ACE San Blas, IES Gómez Moreno, Colegio Juan De Valdés, IES Carlos III, IES San Blas, IES Marqués de Suanzes.

También el Asesoramiento Técnico a profesionales de la educación para la promoción de la igualdad, que también se realiza en colegios públicos como CEIP Carmen Cabezuelo, La Alameda, Julián Marías, El Sol, República de Panamá, Colegio Juan de Valdés, Asociación Achalay, Centro de Día de Cruz Roja.

- Y también Asesoramiento a profesionales que intervienen con población adolescente, en el Instituto Simancas, Marqués de Suanzes, CEPA Las Rosas y Colegio Juan de Valdés.

Actividades también en el ámbito del empoderamiento y participación de las mujeres en la vida de la ciudad, se interviene a través de asesoramiento, apoyo y acompañamiento a grupos de mujeres del Distrito. Se interviene con los grupos directamente o con asesoramiento a los profesionales de los dinamizan.

Para finalizar la Agente de igualdad presta el servicio de orientación e información individualizada en los temas relacionados con la igualdad, este servicio responde a, entre otras, demandas relacionadas con recursos de apoyo psicológico, jurídico, empleo, conciliación, formación, violencia de género, talleres y actividades de igualdad, asociacionismo etc.

La Agente de Igualdad desde este servicio también deriva mujeres que demandan orientación jurídica, apoyo psicológico o actividades de igualdad puntuales al Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal por ser el más cercano y estar mejor comunicados con este Distrito.

Por lo tanto desde el Ayuntamiento de Madrid, con todas estas actuaciones que se vienen realizando coordinadas con el Agente de Igualdad del Distrito y trabajando por la Igualdad siempre estaremos trabajando y luchando por ello, consideramos que lo que Usted propone en esta proposición ya se está realizando y deseamos que poco a poco se vaya equilibrando y desapareciendo esta desigualdad, pero consideramos que se está trabajando en esa línea, por lo tanto no vamos a aprobar esta proposición.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta lo que después de este detallado informe de todas las actividades que se hacen por la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid. Señala que justo hace una media hora, hemos guardado un minuto de silencio por otra víctima de violencia de género y este Grupo Municipal espera sinceramente que sea la última, sin embargo por desgracia no va a ser así, con lo cual parece que una proposición como la que presenta a este pleno municipal el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, sí que puede cobrar sentido en un contexto en el que todavía la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, dista mucho de realizarse, si bien es cierto que los países más avanzados como pueda ser España o la Ciudad de Madrid, esa brecha, aunque persistente se va acortando, lo que sí nos parece interesante es que este espacio de igualdad pudiese estar presente en los 21 distritos y todas esas actuaciones que se hacen a través de la gente del agente de igualdad del Distrito, que son muchas y que yo he tenido la oportunidad de hablar con ella, en varias ocasiones, he participado en actividades que nos ha propuesto en el centro educativo donde trabajo, estoy seguro que en el futuro van a calar, pero yo creo que en este tema los poderes públicos no deberíamos escatimar ni un esfuerzo ni físico ni económico para que esa igualdad de oportunidades en la Ciudad de Madrid, sea efectiva lo antes posible.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece el informe que ha hecho sobre las actuaciones y las funciones que cumplen los programas, pero lo que estamos pidiendo es que se cree un espacio de igualdad en el Distrito, existen sólo cuatro espacios, los que corresponden a los distritos de Villaverde, Tetuán, Carabanchel y Chamberí, nos parece muy escasos y pocos teniendo en cuenta los problemas que la violencia de género trae consigo y sobre todo la extensión tan enorme que es la violencia tiene en nuestra Ciudad y en España en general.

Hace unos días se ha publicado la encuesta encargada por España en el 2010 elaborada por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y algunos datos son escalofriantes, el 22% de las mujeres españolas han sufrido violencia sexual o física y el 13% lo ha hecho por su pareja, una de cada tres españolas ha sufrido violencia psicológica de su pareja y 28% ha sufrido violencia en la infancia y el 11% agresión sexual en la infancia, el 29% acoso en el ámbito laboral y el 6% una violación. En España sólo el 20% de las agresiones graves se denuncian y esa cifra baja al 12% si se trata de la pareja. Las mujeres mayores de 15 años en la Ciudad de Madrid el 6% corresponden, ese 6% de mujeres violadas da una cifra de 89.324 mujeres, con sólo cuatro espacios de igualdad en toda la Ciudad de Madrid, no me parece que sea suficiente para parar esta forma de violencia, que es la violencia machista.

El 29% de mujeres que han sufrido acoso arroja una cifra de 431.832 mujeres en la Ciudad de Madrid, sólo en la Ciudad de Madrid y vamos ya cinco muertes en el mes de marzo, yo sé que se están dedicando dinero por parte del Ayuntamiento a este tipo de programas, pero resulta que la mayor parte del dinero la estamos, lógicamente, se está dedicando a las mujeres víctimas de violencia de género y explotación sexual, porque no avanzamos en el problema, porque no dedicamos suficiente dinero a la prevención. El mes de marzo y en el mes de noviembre deberían ser meses en los que deberíamos hacer balance de la mejora y de cómo esto se ha ido mitigando y no al revés, es decir balances en que las cosas siguen igual y que sí que se hacen cosas, pero no se mejora la situación, imagínense Ustedes que casi 60 personas, 60 médicos, 60 policías, hubieran fallecido por violencia, estaríamos ante un caso en el que los medios de comunicación estarían escandalizados, imagínense que otro colectivo que no fueran las mujeres arrojaran cifras de agresión

de cerca de 80.000 personas, no podemos continuar con esta invisibilidad en una situación de este tipo y lo que pedimos es muy poco y es que en el Distrito de San Blas haya también un espacio de igualdad, aproximar aún más a las mujeres todos los recursos que tenemos para prevenir, porque este problema se cura con prevención, se cura con educación, yo me gustaría que lo reconsiderarán porque las cifras son escalofriantes y el problema es muy grave.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, CONCEJALA Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo con que se establezca este espacio de igualdad y hay muchísimos problemas que tiene la mujer y en nuestro Distrito hay muchísimos problemas que se pueden solucionar desde este espacio de igualdad, es cierto que se están haciendo cosas, por supuesto, bueno estamos en el siglo XXI, el presupuesto del Ayuntamiento es de cinco mil millones de euros, hombre, yo creo que el que Ustedes salgan y digan bueno pues una retahíla de acciones que se hacen dentro y fuera del Distrito, pues está bien como recordatorio, pero también podemos hacer toda una retahíla de cosas que no se hacen, de cosas que se han dejado de hacer, de cosas que son muy necesarias y yo creo que cualquier persona que nos esté escuchando aquí, que sepa un poquito de la vida social, sabe que los problemas de la mujer son muchos y que no están solucionados y que la Junta da muy poquita ayuda y que Ustedes podrán decir toda una retahíla pero ¿qué presupuesto tienen Ustedes para la mujer en el Distrito? Creo que sería bueno, coherente y responsable que aceptasen esta proposición.

La SRA. CONCEJALA responde que si hay algo que nos une a todos es la lucha contra la violencia de género y que mientras haya una única mujer que sufra violencia de género hay que seguir trabajando para que no existan estas actuaciones, ahí son necesarios todos los medios que estén a nuestra disposición y ahí están nuestros presupuestos que se han ido incrementando año a año.

Existen esos espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid y tenemos que trabajar para todos los vecinos de Madrid, por lo tanto todas las vecinas que quieran pueden acercarse a esos espacios, están abiertos a todos los distritos, no son fronteras, que están en Tetuán, Chamberí, Carabanchel o Villaverde para poder actuar y para poder desarrollar esas actividades que allí se desarrollan, por lo tanto nosotros estamos actuando, poniendo medios, trabajando en educación.

Es muy importante la prevención y la atención y ahí están las medidas que el Portavoz del Grupo Popular ha relatado, yo creo que es una demostración de que se ha hecho mucho porque somos muy conscientes y tenemos una sensibilidad muy grande de un hecho que a todos nos apena y como mujeres más.

Tenemos esos espacios de igualdad que están abiertos a todos los vecinos de Madrid y a todas las vecinas de este Distrito, como no puede ser de otra manera, que se están realizando ya actuaciones y que la lucha contra esta violencia no depende de que haya un espacio, sino de que haya políticas reales que se puedan aplicar, que son las políticas que está realizando el Ayuntamiento de Madrid y cualquier mujer que esté en esa situación tan trágica encuentre en los Servicios Sociales del Ayuntamiento una acogimiento, un asesoramiento, un apoyo. Es importante la unión de todos, no sólo de los poderes públicos sino también de las entidades privadas, de los vecinos, para que cualquiera que conozca una situación de esta entidad pueda orientarla para saber cual es el camino, a mí me preocupa mucho que el tema de la violencia de género ha aumentado en los jóvenes, más que en personas mayores, es un dato que nos debería a todos poner en alerta, porque que esté pasando en los jóvenes dice mucho de que algo estamos haciendo mal y creo que reforzar la parte de la educación, trabajando por esa igualdad real, a través de políticas reales de igualdad, creo que es el camino que debemos hacer, pero que no pasa por tener un espacio, pasa por hacer una política más profunda basada fundamentalmente en la educación y en poner los medios suficientes para que las personas que se encuentran en esta situación se encuentren acompañadas y apoyadas en esos momentos por eso es el motivo por lo que no podemos apoyar esta proposición, puesto que los recursos que tenemos ahora mismo disponibles ahora mismo, los queremos dedicar a políticas reales de apoyo a las mujeres, luchando por la igualdad a través de la educación y de medidas que se están desarrollando, que son muchas y cuando exista disponibilidad pues se podrá plantear, pero en estos momentos de ajuste presupuestario, teniendo espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid, no es posible.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2014/251078 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando diversas actuaciones en la zona recientemente remodelada de la calle Niza a la altura del número 67.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En fecha reciente fue remodelada, sin que se nos haya aclarado por parte de esta Junta el motivo, la calle Niza a la altura del número 67, reduciendo en un carril la calzada, y por tanto afectando a la circulación de los vehículos que se incorporan a esa calle procedentes de la plaza de Grecia.

Esta remodelación ha supuesto una serie de inconvenientes, tanto para los vecinos de la zona como para los comerciantes, ya que el tráfico queda entorpecido en los momentos de carga y descarga, que se ven en la necesidad de realizar la actividad en doble fila. Actividad, por otra parte imprescindible, para el abastecimiento a supermercado de la zona, como a las cafeterías.

Así mismo, hemos podido comprobar como el semáforo que regula la incorporación a la calle, que mantiene la luz verde para los peatones, y consiguientemente permitiéndoles el paso, permanece en ámbar para los vehículos sin que pase a rojo en ningún momento, con la agravante de que los vehículos mantienen una velocidad excesivamente alta en su tránsito por la calle, esto ha tenido como consecuencia que se hayan producido, ya dos accidentes.

PROPUESTA:

Con el fin de que la circulación sea más segura y se entorpezca menos el tráfico proponemos:

- 1. Que se incorporen a la calzada los elementos necesarios y más idóneos para que disminuya la velocidad de circulación por la calle Niza.*
- 2. Que se modifique la coordinación de los semáforos, según consideración de los técnicos de tráfico, con el fin de evitar nuevos accidentes, garantizando la seguridad a los peatones en el cruce del semáforo.*
- 3. Y que se habilite una zona de carga y descarga que permita realizar este cometido a los comercios de la zona sin entorpecer el tráfico.*
- 4. Que se recupere el carril en la calzada, eliminado en su momento.*

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que en la remodelación que se hizo en esta calle no se ha suprimido ningún carril, siguen existiendo los tres carriles que había, la incorporación desde la Glorieta de Grecia a Avenida de Niza y las obras que se han ejecutado en este emplazamiento han consistido básicamente en la construcción de ampliaciones de acera y semaforización del paso de peatones con los siguientes objetivos, ampliar el espacio destinado a los peatones y a su vez reducir la longitud de paso, obligar a los vehículos a reducir la velocidad al pasar por una calzada más estrecha, pero esta disminución del ancho de calzada se ha conseguido pavimentando las zonas de cebreado que existían, manteniendo por lo tanto el número de carriles y con esto lo que se ha conseguido evitando el aparcamiento indebido de vehículos allí, ha sido mejorar la visibilidad tanto de los vehículos, como de los peatones, impidiendo la ocupación de vehículos en este paso de peatones o en la zona de cebreado.

Se ha realizado una inspección de Movilidad después de las obras y no se ha apreciado incumplimiento generalizado de la limitación de velocidad establecida y por otro lado no se tiene constancia de que la causa de los accidentes registrados haya sido por una elevada velocidad, por lo tanto, y teniendo en cuenta que la circulación se encuentra regulada mediante semáforos relativamente próximos, actualmente no se considera necesaria la instalación de medidas de templado del tráfico. Al margen de lo anterior se va a proceder a la reubicación de la señalización de límite de velocidad al objeto de mejorar su visibilidad.

En lo referente al desarrollo de la carga y descarga se va a proceder a instalar una reserva de estacionamiento con el objeto de facilitar dicha actividad en el entorno.

En lo que se refiere a los semáforos desde la Dirección de Vigilancia de la Circulación se nos informa que la instalación de semáforos existente se ajusta a las necesidades y condiciones del tráfico actuales, disponiendo de un doble soporte de columna y báculo en los extremos que garantiza la visibilidad en todas las situaciones, así como unos tiempos de paso para los peatones que implican unas velocidades inferiores a 0,5

metros por segundo según lo establecido en el correspondiente Decreto de Accesibilidad, por lo que se estima que no procede actuación complementaria ni modificación de la actual.

Por lo tanto en este caso, teniendo en cuenta que desde la Dirección de Planificación de la Movilidad ya se nos informa que van a situar, van a instalar una reserva de carga y descarga, teniendo en cuenta el resto no vamos a aprobar esta proposición.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que han acudido también a este lugar cerca de la Junta Municipal y lo que más nos había llamado la atención precisamente era la falta de un espacio de carga y descarga que facilite estas tareas y la verdad es que, evidentemente, entorpece mucho al tráfico justo donde se está haciendo la carga y la descarga, con lo cual lo que hemos querido entender es que esta zona se va a habilitar lo que me parece interesante este tipo de iniciativas sobre todo para facilitar la ubicación entre los diferentes vehículos que transitan por Madrid y estamos de acuerdo con la proposición presentada.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que con respecto al semáforo he creído entender que no van a modificar nada, van a continuar, yo solamente advertir que el hecho de que esté en verde el semáforo para los peatones y en ámbar para los coches que la gente no mire, que cruce y que los coches se encuentren con la persona en la calzada y que habiendo un paso de peatones la gente es más prudente que con el semáforo y no ha habido accidentes, creo que eso deberían valorarlo, los técnicos del Ayuntamiento pueden perfectamente solventar ese problema.

Por otro parte han dicho que habiliten una zona de carga y descarga lo cual va a facilitar que no se produzcan atascos, al mismo tiempo que facilitan a los comerciantes de la zona una mejor atención a sus tiendas, entiendo que me parece bien que recojan las iniciativas cuando vienen a este pleno, lo que no entiendo es que se de contestación en las que se esquivo el problema cuando no son los vecinos quien los hacen, me refiero a que un vecino de la zona, residente de la zona mandó un escrito a esta Junta, viendo cosas parecidas y exponiendo los mismos problemas y ustedes les contestaron que la zona se ajusta al PGOU y por lo tanto no tienen nada más que decir, estoy segura que en el PGOU de Madrid, en general no vienen los metros de acera de la calle Niza, me puedo apostar con Ustedes unas cañas, si quieren, y que en todo caso en el Estudio de Detalle del Plan de Ejecución se podrán ver esos metros, lo que si quiero decir es que conversaciones como esta lo que sugieren es que como no se vulnera ninguna norma general, pues no se atienden las consideraciones de los vecinos y que tampoco preocupan excesivamente, creemos que Ustedes están dispuestos a corregir este método y escuchar a los vecinos cada vez que ellos nos soliciten algo, por tanto que ante la solicitud de estas personas de reunión con la Sra. Presidenta, estoy convencida de que Usted, se la va a conceder y va a reunirse con estas personas, porque es lo normal y atender esta serie de sugerencias cuando tienden a mejorar la Ciudad en diferentes aspectos, no sólo en la circulación, no sólo el de la seguridad, sino el de aquellas personas cuya actividad comercial y económica permite que los puestos de trabajo se mantengan, que ya es bastante, teniendo en cuenta la que está cayendo, en cualquier caso yo pediría que reconsideraran lo del semáforo, porque se convierte en un riesgo, también es verdad que tenemos unos abuelos aguerridos que cruzan como les parece bien, pero bueno, cuantas más medidas de seguridad mejor.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos hablando de una zona de tráfico bastante denso de nuestro Distrito, estamos completamente de acuerdo con la proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida también nos congratulamos de que vayan Ustedes a realizar la zona de carga y descarga y poco más que añadir, debido a la última intervención de Izquierda Unida.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que la modificaciones que se pudieran hacer o se han realizado en este caso han sido debido a los informes técnicos y de Policía Municipal que así lo aconsejaban en su momento y una vez presentada esta proposición y solicitada a los servicios técnicos de Movilidad un informe al respecto para valorar si en algún caso había algún error que no se hubiese tenido en cuenta a la hora de realizar esa modificación, porque, como Usted comprenderá, ahora mismo como están las cosas, hacer modificaciones, ampliaciones no es lo más sencillo y no es lo más fácil debido a los recortes presupuestarios que hay, pero sí que en este caso se ha tenido en cuenta, se ha valorado volver a observar la zona y a vigilarla y a realizar un informe con respecto a como se encuentra la zona una vez realizada esa modificación y los técnicos han valorado que tanto la ampliación de la acera, que fue para evitar una serie de aparcamientos en doble fila que provocaban que se estrechase la vía en esa zona, como la instalación de los semáforos en ámbar para generar una mayor visibilidad del paso de peatones que, estaba, lógicamente, a nivel del suelo, eso generaba un atemperamiento de la velocidad. Mientras realizaban ese informe técnico detectaron

igualmente que hacía falta instalar una reserva para carga y descarga, que se va a instalar porque la han considerado necesaria y de momento no la habían contemplado, por lo tanto, nos ceñimos al informe técnico, al primero que se realizó en su momento y que se hizo ahora para evitar unos problemas que se están dando en la zona y a este segundo informe sobre la situación actual de la vía, después de haber realizado los cambios, por lo tanto, ya le digo, teniendo en cuenta que la zona de carga y descarga es importante hacerla y que se va a instalar, no podemos aprobar dicha proposición basándonos en el informe técnico.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2014/251108 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la construcción de un rocódromo dentro del Estadio de La Peineta o en el Parque El Paraíso o en la fachada del edificio del Espacio Vecinal Montamarta sito en la calle Tábara.

PROPOSICIÓN

Antiguamente, el Distrito de San Blas-Canillejas contaba con un rocódromo en el estadio de "La Peineta", del que podían hacer uso l@s vecin@s del Distrito de San Blas-Canillejas por un bajo coste. Sin embargo, cuando comenzaron las obras con un miramiento olímpico, este espacio, al igual que muchos otros, quedo cerrado al público.

Han pasado ya muchos años y l@s vecinos no han podido hacer uso aun de este espacio que les fue arrebatado las personas que realiza escalada en el Distrito, por tanto, tienen que desplazarse a otros rocódromos cercanos al Distrito, con las dificultades de tiempo y transporte que esto conlleva.

Desde el grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, entendiendo que las coberturas para poder realizar deporte deben ser un derecho de tod@s l@s ciudadan@s y, entendiendo que se corresponde con una demanda de l@s vecin@s, proponemos la construcción de un rocódromo en alguno de estos lugares del Distrito:

- 1- Que vuelva a habilitarse un rocódromo dentro del "Estadio de La Peineta"*
- 2- Construir un rocódromo en el "Parque Paraíso". Algunos distritos cuentan con rocódromos al aire libre como este que se plantea. Como son los casos de Hortaleza (rocódromo de Manoteras) o en O'Donnell*
- 3- Construir un rocódromo en la fachada del E.V. Montamarta (por la calle Tabara), el cual dotaría de una actividad más al espacio vecinal y con el cual, la Asamblea Gestora del espacio está conforme.*

PROPOSICIÓN:

Instar a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas a construir un rocódromo en alguno de los lugares expuestos.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esta es una proposición que nos hacen llegar las personas que realizan escalada en el Distrito, entendiendo que antes existía en el Distrito de San Blas un rocódromo en el Estadio de La Peineta, donde la gente interesada por este deporte podía practicarlo, sin embargo, cuando comenzaron las obras con un miramiento olímpico, al igual que muchas otras infraestructuras deportivas, a día de hoy nos encontramos con que las vecinas y los vecinos del Distrito de San Blas no pueden contar con un rocódromo en el Distrito para ejercer esta actividad, y esto conlleva que tienen que desplazarse a otros rocódromos cercanos al Distrito con los inconvenientes que esto puede suponer de transporte, como a nivel económico.

Entendemos que una persona le resulta mucho más fácil tener un rocódromo cerca del Distrito al que, al finalizar su jornada laboral, pueda acercarse a hacer escalada, que tener que desplazarse en transporte público, esto significa un pago económico mayor que seguramente por falta de tiempo no pueda realizarlo, Izquierda Unida entendemos el deporte como un derecho, por tanto, entendemos que ninguna persona debe dejar de practicarlo por problemas económicos, en este sentido la proposición que hacemos es que se construyera un rocódromo otra vez habilitándose el Estadio de La Peineta, de tal forma que fuera otra vez

utilizado por los vecinos y las vecinas del Distrito, creyendo que es la intención cuando aprobamos la mesa de deporte, sin embargo seguimos sin tener noticias de ella, yo creo que la intención de esta mesa era volver al uso ese estadio de La Peineta, sino pudiera ser posible también planteamos el Parque El Paraíso, al aire libre, como puede ser los casos del Distrito de Hortaleza o en la zona de Manoterías o el caso de O'Donnell, o también en la fachada del Espacio Montamarta en la fachada lateral de la calle Tábara, en esta zona supondrían una actividad más con la que podría contar el Espacio Vecinal Montamarta y la cual estaría completamente bien recibida por la Asamblea Gestora de este mismo espacio, también, aunque no está incluido en la proposición cabría construir un rocódromo en el muro reconstruido en Suanzes situado en la calle Miami, esa opción se puede replantear, entendemos que lo que hace falta es voluntad política de traer el deporte de base al barrio, que nos sea sólo el deporte para las élites y facilitar en la medida de nuestras posibilidades que toda la gente del Distrito pueda realizar deporte.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que cualquier idea que sea fomentar el deporte en nuestro Distrito.

La SRA. CONCEJALA interviene pidiendo perdón y diciendo que tiene que contestar.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en primer lugar comentarle que no se ha presentado una demanda en la Junta Municipal en el Distrito de este tipo de instalaciones, por otro lado, también comentarle que ayer se celebró la Comisión de Educación y Deporte, en el que se tenía previsto la creación de la mesa de trabajo para el deporte, que en principio por circunstancias no quedó constituida pero no asistió ningún representante de Ustedes al respecto y luego con respecto a los lugares que Usted comenta que pueden ser susceptibles de instalar el rocódromo, informarle que el Estadio de La Peineta es objeto de un convenio con el Atlético de y por lo tanto va a ser gestionado por el Atlético de Madrid, en cuanto a El Paraíso no hay un lugar para la instalación de un rocódromo y habría que realizar una inversión y realizar una obra importante con la colocación de muros en el parque que en principio no se justifican y en cuanto al espacio de Montamarta es un centro de gestión basado en un convenio suscrito por la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid en el que la FRAVM es la encargada de decidir las obras que se realizan en el mismo y lo que quieren llevar a cabo en él y desarrollar en el mismo, por lo tanto en la propuesta que Usted hacía y que presentaba una serie de opciones no podemos estar de acuerdo y vamos a votar en contra de la misma.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa, bueno evidentemente el espacio de La Peineta es un tema complicado porque entre otras cosas pertenece al Atlético de Madrid, pero bueno estamos seguros de que se podría encontrar un espacio y desde luego todo lo que sea fomentar y ayudar al deporte, sobre todo estos deportes que no son tan de élite y tan mayoritarios, pues ayudaría mucho a esa idea que tenemos todos de un Distrito por el deporte.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que siempre comentan ustedes el tema de las peticiones y las demandas formales, como si la democracia participativa fuera un hecho cultural muy interiorizado en las personas de este país, como si se hicieran constantemente llamamientos a la participación ciudadana, cuando esto no se hace, no se puede exigir a los ciudadanos o a las ciudadanas que cuando tienen una demanda sepan trasladarla formalmente, entendemos esta proposición y este punto donde nosotros decíamos que se podía instalar un rocódromo como simples sugerencias, entendemos que luego puede haber un estudio en el distrito donde diga cuál es el sitio más rentable para construir el rocódromo y en que mejor situación puede estar y simplemente rechazar esta propuesta nos parece que tiene una connotación de falta de voluntad política por el deporte y entendemos que el espacio de La Peineta, entendemos que puede estar cedido al Atlético de Madrid pero aún así quedan espacios para tratar con el Club Deportivo la posible cesión de un espacio y que los gestionara el Club, que el rocódromo fuera utilizado por los vecinos y las vecinas, igual que el Parque El Paraíso podría ser una inversión que yo creo que se podría realizar perfectamente, en el caso del Espacio Vecinal Montamarta es curioso la autonomía del espacio cuando buenamente quieren, no puede existir autonomía de alguna forma cuando no existe una autonomía económica, cuando es el Ayuntamiento de quien requieren el dinero, entonces entendemos que por parte de este espacio y así al menos nos lo hacían constar por eso hemos traído esta proposición y ese punto donde se podría poner, porque sino no lo hubiéramos hecho.

Izquierda Unida respetamos la autonomía y las decisiones que tomen la asamblea gestora del Espacio Vecinal Montamarta, pretendemos que si el rocódromo no se puede poner en este punto es por falta de presupuesto, entonces el Ayuntamiento sí que puede crear una partida presupuestaria para este proyecto y éste era un poco la intención de la propuesta, o sea que a veces, la autonomía también hay autonomía pero también el Espacio Vecinal Montamarta ha solicitado al Ayuntamiento que si se pueden acoger allí las marchas

el próximo 22 de marzo por la noche y no han obtenido ninguna respuesta, entonces aprovechamos la autonomía cuando nos conviene.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como decía anteriormente toda propuesta en materia de deporte, en el deporte en general será bienvenida por el Partido Socialista, no obstante no creo verdaderamente que sea cuestión de dinero, sí estoy de acuerdo con Izquierda Unida que es una cuestión política, estamos de acuerdo que puede ser en Montamarta yo creo que no hay ningún problema para ello y simplemente recordar a este Equipo de Gobierno que las inversiones en el materia deportiva no han sido su fuerte y entre ellas las más dedicadas al conjunto de los ciudadanos, como pueden ser las porterías de Miguel Yuste que están en muy mal estado, con lo cual yo sí pediría al Grupo Popular que lo reconsidere, no creo que sea una gran inversión y sí es cierto que podríamos tener el rocódromo como tienen otros Distritos de nuestra capital, no vamos a ser nosotros menos.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que lo primero que me gustaría es que nosotros votamos en función de las proposiciones que Ustedes presentan, Ustedes presentan construir un rocódromo en los lugares expuestos, fue Usted la que ha cerrado en sí mismo los lugares expuestos, la voluntad política de esta Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid por la apuesta del deporte base es una apuesta clara y certera y que lo demuestran los hechos yo creo que este es un Distrito en que el deporte tiene protagonismo, lo dicen las instalaciones que ya tenemos, las que están previstas, las que se va a construir, los usos que existen deportivos de las mismas, las treinta y tantas instalaciones deportivas básicas, el uso que se hace de todas ellas, el deporte en este Distrito es el protagonista, no hay duda y la apuesta por ello es una apuesta real que realiza este Ayuntamiento en base al presupuesto que tiene que ir buscando para que puedan seguir desarrollándose en su totalidad, aclarar la apuesta que tiene esta Junta Municipal por el deporte no solo para una vida sana, sino porque creemos en los valores que representa y la necesidad para los niños.

En cuanto a la proposición de un rocódromo, yo creo que es una propuesta, como ya se aclaró en otras ocasiones, que puede ser debatida perfectamente en la mesa de trabajo del deporte que como ya ha explicado el portavoz, ayer tuvo una reunión en el que el Grupo de Izquierda Unida no estuvo presente, pero que se puede tratar es una mesa que está abierta a tratar cualquier tema de deportes, cualquier necesidad, cualquier inquietud que exista, para poder realizar una planificación general del Distrito, en relación a nuevas instalaciones y a las necesidades deportivas, esa es la finalidad, el espíritu con el que votamos todos en conjunto formar esta mesa de trabajo para poder obtener conocimiento de todas estas demandas reales del deporte, una mesa en la que están llamados a participar todos el que quiera participar, clubes, padres, profesionales, no profesionales, vecinos etc. que tenga cualquier inquietud que pueda participar en esa mesa de trabajo y entre todos poder tomar las conclusiones necesarias para ver cual es el futuro que tiene el deporte en el Distrito y las necesidades nuevas que puedan aparecer, creo que deberíamos encajarlo en este sentido.

En cuanto a la proposición en sí, no podemos votar a favor ya que los lugares que Usted propone no son lugares para realizar esto y en cuanto al espacio de Montamarta sí que nos gustaría aclarar que el Ayuntamiento sí que dispuso de un dinero para realizar las obras que se solicitaron por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos y podían haber propuesto realizar esta obra, no lo propusieron, nosotros simplemente autorizamos las obras que ellos hubieran tenido a bien pedido realizar y según se aprobó y se dio la autorización correspondiente, por lo tanto no podemos votar a favor por la idea de su proposición, pero sí que les invito a que podamos tratar el tema de la instalación de un rocódromo o de una pista de patinaje o de skate, como hablamos en otras ocasiones, creo que el lugar y la finalidad con la que creamos todos esa mesa de trabajo del deporte pues para que podamos debatir y poner todas esas necesidades y ver cual es el futuro de las inversiones que tenemos que hacer en el ámbito deportivo, así que yo les invito a que todas estas proposiciones las debatamos en esta mesa de trabajo, donde se puedan sacar conclusiones y adoptar así una política de deporte para los vecinos.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2014/251137 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se inste al organismo que corresponda el estudio de las situación de las aceras del Distrito y que se tomen las medidas oportunas para solucionar la situación a la mayor brevedad.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes de San Blas-Canillejas, y ante las quejas de la ciudadanía. Venimos a denunciar la situación que está sufriendo el Distrito con respecto a la ubicación del mobiliario urbano en las aceras de los barrios del Distrito. Nos gustaría que el actual Equipo de Gobierno tomara buena nota de esta exposición y tomara consecuencia para tomar una solución, por el perjuicio a la ciudadanía.

En numerosas calles y zonas del Distrito, la disposición del mobiliario urbano, no es, ni debería encontrarse en la situación que se encuentra:

- *Aceras estrechas, en las que se encuentran farolas en el centro de las mismas, dificultando el paso de viandantes, y sobre todo a personas con movilidad reducida.*
- *Árboles en medio de paseos que perjudican su paso.*
- *Aceras estrechas que al estar ocupadas por vehículos dificultan su paso.*
- *Aceras a distinto nivel. Con alturas superiores a 50 cm. sin identificación alguna.*

Estas incidencias que este Grupo Municipal está demandando, son para que el Equipo de Gobierno municipal tome las medidas y elabore un plan de actuación.

Las incidencias observadas son el fruto de actuaciones anteriores en el Distrito. Si comprobar por el responsable correspondiente, la finalización y comprobación de las obras.

Estos motivos aquí expuestos, son una pequeña muestra de cómo se encuentran los diferentes barrios del Distrito. En muchos casos son los alrededores de centros culturales como Antonio Machado.

Por estos motivos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en San Blas-Canillejas, presenta la siguiente proposición:

Instar al organismo que corresponda, el estudio del problema y que se tomen las medidas oportunas para solucionar la situación de las aceras del Distrito a la mayor brevedad, teniendo en cuenta la problemática de los viandantes en los diferentes barrios.

Ha este efecto hemos adjuntado unas diez fotografías que expresan esta realidad.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como Usted bien sabe la configuración de las aceras corresponde a diseños realizados en épocas en las que ni la normativa ni los criterios sociales eran los mismos que los actuales. En las remodelaciones de calles que se acometen la Dirección General de Vías Públicas procura, siempre que es posible, adaptar la configuración y dimensiones de las calles a criterios actuales de movilidad y supresión de barreras arquitectónicas, por lo que tienen en cuenta siempre en todas las remodelaciones en el futuro y en función de las condiciones de cada caso, dar prioridad a cada actuación respecto al resto de necesidades dentro de los Distrito para adaptar eliminar barreras arquitectónicas y facilitar la accesibilidad que es el objetivo que tiene el Ayuntamiento, también adaptar esas mismas calles a la normativa, por lo tanto estando de acuerdo en el fondo de su proposición con Usted y considerando que es necesario que se lleven a cabo en muchos puntos ciertas remodelaciones, obras que ayuden a la adaptabilidad, accesibilidad y sobre todo cumplir también con la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas vamos a votar a favor de su proposición.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien declina hacer uso de su turno de palabra.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece que la proposición sea aprobada y señala que estas fotos que hemos adjuntado pues son una muestra y ruega que se haga un estudio más amplio y, sobre todo, claro. Los Barrios modernos que se han hecho como Las Rosas, de Salvador pues este caso no será, pero sobre todo en el casco antiguo, en Simancas, Gran San Blas pues hay estas situaciones y claro ahí pues como se ve una farola o lo que sea, los coches que aparcen y no podemos pasar, solamente una señora que vaya con un carrito o una persona mayor que le lleven en silla de ruedas, pues no tiene acceso, porque el ancho de la acera es estrechísimo y en algunos casos además de que es estrechísimo pues los coches se meten en la acera haciendo imposible pasar, hay que bajar a la calzada con el peligro que supone. En algunas aceras que

hay y que no son tan antiguas, sino que son la remodelación que se hizo hace tres o cuatro años, como la que está enfrente del Instituto de Simancas que pueden ser peligrosas.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, CONCEJALA Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que van a aceptar esta proposición porque la acera facilita la integración de todas las personas y facilita que las personas puedan tener una actividad y una vida con calidad, nosotros traemos también una pregunta al respecto, preocupados por este tema, creemos, y el Equipo de Gobierno acepta esta proposición, que hay que estudiar y hay que quitar todas esas barreras que existen como son los alcorques, como son las escaleras que hay por distintas calles de este Distrito que para entrar en la zona de los portales hay que subir escaleras en muchos casos incluso sin barandilla ni ningún elemento que facilite mínimamente la seguridad y desde luego el rebaje de los bordillos que todavía quedan muchas zonas en este Distrito sin rebajar los bordillos, algo que realmente en el siglo XXI pues es algo escandaloso.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que muchos de los diseños de nuestras calles, de nuestros barrios son de otras épocas y no se han tenido en cuenta ciertos problemas de movilidad que podían general a los vecinos y lógicamente tenemos que estar a favor de que se haga todo eso, como comentamos en el pleno pasado nos gustaría tener la barita mágica y poderlo hacer en un día, pero lógicamente estamos aquí para intentar apoyar este tipo de iniciativas que benefician al conjunto de todos los vecinos del Distrito y lógicamente estamos a favor de ésta y de que se haga todo lo que pueda beneficiar a cualquier persona que tenga la movilidad reducida y eliminar cualquier problema en el tránsito por las calles de los barrios de nuestro Distrito, por lo tanto estamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 8. Proposición nº 2014/251223 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se pongan todos los medios para la puesta en marcha, en el Distrito, de mercadillos de segunda mano para los vecinos que se encuentren en paro y sin ayudas sociales.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que es una propuesta que nos ha comentado algunos vecinos, que está dirigida fundamentalmente a las personas dentro del Distrito que puedan estar más en un estado de marginación, en el paro o que estén jubilados y que tengan una pensión irrisoria, que tengan una familia que no tenga ninguna disponibilidad, con el fin de facilitar algún medio de vida, aunque sea precario, que no soluciona nada a gran plazo pero a corto plazo puede ser interesante en parte para sobre llevar la vida con una cierta dignidad.

PROPOSICIÓN

Algunos vecinos que se encuentran afectados por la falta de recursos económicos derivados del paro generalizado y falta de ayudas sociales, nos han sugerido poner en marcha, igual que en algunos municipios la experiencia de mercadillos de 2ª mano aprobados y normalizados por el ayuntamiento, con alguna de las características siguientes:

- Los solicitantes serán personas en paro o pensionistas.
- Solo se permitirán dos solicitudes por persona.
- Los artículos serán intercambiados por otros o vendidos por precios módicos o simbólicos.
- Excluidos los artículos alimenticios, bebidas, farmacéuticos, animales y artesanía.
- Periodicidad quincenal fija.
- Definir sitios fijos.
- Superficie aproximada 2 metros largo por 2 metros de ancho.

Por estos motivos, el Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en San Blas-Canillejas,

PROPONE:

Aprobar la propuesta y que la Junta Municipal de Distrito de San Blas- Canillejas ponga todos los medios a su alcance para su puesta en marcha.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que la venta en la vía pública está sometida a la normativa

sobre venta ambulante constituida en el año 96 y a la Ordenación del Comercio Minorista del año 97, que regula la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid y por una Ordenanza de 27 de marzo de 2003 y esta normativa prevé una tipología de mercadillos y de situados en la vía pública en la que a priori no encaja el tipo de mercadillo propuesto.

Esta falta de encaje se refleja en la falta de condición de comerciantes de los posibles autorizados. La Ordenanza reguladora exige, entre otros, los siguientes requisitos:

Documentación acreditativa, en su caso, de la suscripción de seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad comercial.

Carné Profesional de Comerciante Ambulante expedido por la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid o certificado de la solicitud de inscripción en el registro.

Y por otra parte, al tratarse de autorizaciones limitadas, ya que se encuentran en dominio público, el procedimiento de concesión debe siempre garantizar el cumplimiento de principios de publicidad, objetividad, imparcialidad, transparencia y concurrencia competitiva.

Por lo que al no poderse adaptar a este tipo de mercadillo y cumplir con la normativa no vamos a poder estar a favor de su proposición.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que aparte de estas cuestiones técnicas, que es posible que al ser un caso especial por la situación especial en la que se encuentran esas personas, estoy segura de que se podría solventar de alguna manera, la propuesta nos parece bien, no les va a solucionar la vida pero si puede ayudarles mucho a muchas personas y a muchas familias y sino mucho pues poco, pero en la situación en la que están consideramos que cualquier medida que se dé, debería ser tomada en cuanta y es importante.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esto se está haciendo en Barajas, en Coslada lo está haciendo el Ayuntamiento, por otro lado parece ridículo pensar que una persona que no tiene ni dinero para comer dignamente, tenga que pedir un seguro de responsabilidad civil, lo que tendría que pedir es a la sociedad responsabilidad ética y estética porque la gente tiene que comer, tiene que vestirse, tiene que trasladarse no puede ir a grandes cosas, porque pedir estas cosas es no tener voluntad, yo no digo si hay que cumplir las normas y por eso lo traemos aquí para que el Ayuntamiento lo estudie.

Tengo el papel de uno de los Ayuntamientos, que es lo que hay que hacer y eso se está haciendo en Madrid, que en el Distrito de San Blas-Canillejas no lo podamos hacer me parece extraño y me parece contrario a la Ley y a la más mínima humanidad que tenemos que tener siempre presente, antes que la Ley están las personas y por otro lado esta normativa se podría mirar perfectamente, nadie dice que esto se de a dedo, hacer publicidad, toda la gente que va al rastro que va al mercadillo a estos mercadillos, perfectamente están funcionando tienen que ir cada equis tiempo y llevar sus papeles, tiene que identificarse, es decir que todo esto no es un axioma y por otro lado en San Blas, concretamente en la calle Amposta y también en otros lados igual. Se están dando estos mercadillos pero no están normalizados, ni están autorizados y entonces puede haber hasta de todo, pero sin embargo si esto está normalizado primero se ganan un duro, muy poquito, pero se controla, porque puedan ser completamente ilegales de tráfico de cosas, se puede, en los muchos de los de aquí, se dan las ropas que sobran o que ya no te valen o que están en buenas condiciones y lo venden por un euro dos euros, cinco euros, creo que sería de una ayuda para un número de personas en el Distrito y que estarían dispuestos porque a mí me lo han pedido.

La sesión es interrumpida por el público informando la Sra. Concejala que durante la celebración de los plenos el público tiene la palabra en otro momento, rogando que guarden silencio.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, CONCEJALA Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que hay que potenciar las iniciativas nuevas que ayuda a favorecer a las personas que ahora mismo están en paro y que no tienen otro tipo de salida y que me parece muy muy buena, muy buena idea, el favorecer que se generen pequeños mercadillos donde se pueda vender cosas de segunda mano o cosas de primera mano y me parece incomprensible que Ustedes no acepten esta iniciativa, Ustedes saben perfectamente que se pueden agilizar muchos trámites, por supuesto quiero que se hagan las cosas de acuerdo a la Ley y por eso me parece muy bien traer esta iniciativa aquí y que se adapten a las regulaciones necesarias, pero creo que se les puede facilitar, nosotros hemos traído aquí una proposición con relación a la Plataforma de Parados para que desde la Junta de Distrito se asesore a las personas que quieran poner o un pequeño negocio o un pequeño mercadillo y que se agilicen todos los

trámites, a mí merece realmente Sra. CONCEJAL y yo creo que Usted recapacitará y aceptará esta proposición porque sino saldría de aquí muy defraudada y me parecería vergonzoso estar en una Junta de Distrito que no tendemos una mano a las personas que lo están pasando mal por falta de desidia, yo le pido le pido que acepte esta proposición no es mía pero la hago mía, no es de mi Grupo, del Grupo Socialista, pero la hago mía porque es una proposición necesaria, humana y responsable y le pido por favor que la apoye.

La SRA. CONCEJALA, responde que apoyar a las personas que lo están pasando mal por falta de empleo es nuestra voluntad, tenemos que favorecer al máximo posible todo lo que sea mejorar los datos de empleo, que siempre son unos datos muy duros para todos nosotros, poner medios, poner ayuda, dar asesoramiento, poner los medios para solucionar este problema que tenemos, eso es una política que ya se está produciendo actualmente en todos los ámbitos de la Administración en los que está gobernando este Partido, que además de todo esto tenemos que hacerlo cumpliendo la norma, yo creo que con eso no tenemos ninguna duda de que lo tenemos que realizar así, así que nosotros lo que tenemos que hacer es, como ya aprobamos la proposición que Usted trajo aquí en relación a los parados, nosotros podremos asesorar, trabajar para que, si quieren, hacer un mercadillo de acuerdo a la norma, pero no podemos aprobar ahora aquí un mercadillo de segunda mano, tiene que hacerse de acuerdo a la norma que está publicada y que hay que cumplir, que quieren hacer una transaccional que nosotros desde la Junta podremos asesorar de cual es el camino que hay que realizar para tener un mercadillo de segunda mano, por supuesto que podemos aprobar esa transaccional, los procedimientos son los procedimientos no se pueden aplicar a unos y a otros no, tiene su camino y sus tiempos, D^a Carmen no creo que Usted me pida que no cumpla la norma, sería la primera en recriminarme que no estoy cumpliendo la norma y eso no estoy dispuesta a hacerlo, traen Ustedes esta proposición de Izquierda Unida con una transaccional que desde la Junta se puede trabajar y ver cual es la manera que los interesados pueden presentar, realizar un mercadillo, entonces es necesario si se puede aprobar esa transaccional de cara a colaborar que se hagan de acuerdo a la norma, pero no creo que vamos aquí a autorizar, hacer un mercadillo.

El SR. GARCÍA CARMENA, interviene y entonces lo que Usted propone es una transaccional para que en la Junta se estudie la posibilidad de hacer estos mercadillos.

La SRA. CONCEJALA responde que la transaccional que les propongo que a petición de unas personas concretas que quieren realizar un mercadillo, que puedan realizar esa petición, nosotros informaremos de cual es la manera que puede ser desarrollada de acuerdo a la norma porque si no es de acuerdo a la norma no vamos a poder hacer ese mercadillo, yo creo que eso es una vía posible trabajar si Ustedes tienen o el que tenga un proyecto concreto que desarrollar en este Distrito, siempre está la Junta a su disposición de indicar cual es el camino para desarrollarlo de acuerdo a la norma, yo creo que eso es de sentido común y además creo que es el mejor camino para que los proyectos se desarrollen con total legalidad, con total tranquilidad y que se están haciendo las cosas bien, así que yo les propongo esa transaccional, que si un Grupo, cualquier ciudadano que quiera realizar un proyecto en este caso pues eso las personas que están aquí presentes quieren desarrollar un proyecto concreto en el Distrito, tienen que presentarlo, pueden reunirse con los técnicos y para que encuentren la manera de realizarse de acuerdo a la norma, para desarrollarlo con tranquilidad,

El SR. GARCÍA CARMENA, responde que como Grupo proponente admito lo que sea, pero no lo entiendo, Usted tiene que tener en cuenta que la gente ésta que estamos tratando no tiene el tipo de abogados, no tiene dinero.

La SR. CONCEJALA responde que tendrán el asesoramiento por parte de la Junta.

El SR. GARCÍA CARMENA, responde que Ustedes lo que van a hacer es leerles la cartilla y diciendo lo que nos ha dicho Marcos pues no sirva para nada, es hacerles perder el tiempo y esta gente y yo creo que si incluyen esa transaccional en la cual sencillamente la Junta Municipal estudiará esta propuesta si quiere incluirse alguno de los peticionarios y al Grupo proponente y a quien quiera Usted, pero algo que pueda ser pesable, o sea que se pese, porque si lo dejamos así en una nube.

La SRA. CONCEJALA, responde que muy bien yo le explico cuando quieren celebrar un mercadillo, lo que tiene que haber es que se establece un proyecto, se estudia, se trabaja para que sea viable, que sea de acuerdo a la Ley, Usted aquí me propone una cosa que no se puede realizar porque no está sujeto a norma, entonces es muy importante que el que quiera desarrollar una actuación en la vía pública lo haga de acuerdo a la norma, si hay un proyecto concreto de unas personas que quieran realizar un mercadillo o una actuación en la vía pública, tiene que presentar el proyecto y tendrá el asesoramiento por parte de la Junta de la manera que tiene que hacer para desarrollarlo, con los requisitos y las necesidades que tienen y que hay que realizar, como todo el que quiera realizar un proyecto en la vía pública, yo creo que lo que estoy ofreciendo es que si hay un proyecto concreto de unas personas que quieren desarrollar un proyecto, pueden venir a presentárnoslo a la

Junta y les explicaremos cuales son los pasos que tienen que realizar, pero de acuerdo a la norma de actuación en la vía pública, de mercadillos.

El SR. GARCÍA CARMENA, responde que apruébenlo diciendo que de acuerdo con la norma, si eso a nosotros lo que queremos es la norma.

La SRA. CONCEJALA, responde que entonces aprobamos la transaccional de que la Junta asesorará un proyecto de mercadillo en la vía pública de acuerdo a la norma.

El SR. GARCÍA CARMENA, responde sí, bueno, bueno la norma, las normas, muy bien pues nada que si lo repite otra vez para que el público en general.

La SRA. CONCEJALA reitera "La Junta asesorará a los proyectos que se presenten para realizar un mercadillo para que se realice de acuerdo a la Ordenanzas Municipales".

El SR. GARCÍA CARMENA dice que quite los proyectos.

La SRA. CONCEJALA responde que sin el proyecto no se puede estudiar nada, sin proyecto que estudio, esto no se puede hacer, yo le propongo que las iniciativas que se presenten se asesorará para que se realicen de acuerdo con la norma, ¿no me estará Usted pidiendo que no sea así?

El SR. GARCÍA CARMENA señala que: quiero un puesto de dos por dos en un mercadillo de San Blas-Canillejas cada quince días, ¿eso es un proyecto para Usted?

La SRA. CONCEJALA que lo presente y desde la Junta le asesoran si eso es posible o no es posible, o que es lo que pueden presentar, pero es hacerlo de acuerdo a la norma, cualquier iniciativa que se presenta en la Junta se estudia y se trabaja para darles las alternativas que son posible de acuerdo a la norma, yo creo que Usted como vocal vecino no estará pidiendo algo que no esté de acuerdo a las normas, entonces yo les digo que este tema, si alguien quiere presentar una iniciativa de realizar un acto en la vía pública, un mercadillo o cualquier otra actuación, tiene que realizarlo de acuerdo a la normativa, yo le propongo que cualquier iniciativa en ese sentido que haya que se presente en la Junta y desde la Junta se les asesorará para que se realice de acuerdo a la norma.

El SR. GARCÍA CARMENA manifiesta que sí, pero vamos a perder cinco minutos, si perdemos el tiempo en otras muchas cosas que no sirven para nada, fijese Usted que un proyecto que haga una persona particular, primero que decimos que no tiene una formación, lo que queremos es que la Junta se implique en hacer eso y ahí pueden ir una o dos o tres o cinco personas que estén interesadas pero lo que pedimos es el amparo y el convencimiento y la voluntad de la Junta en el cual no sea para uno, sino que esto es un espacio para que puedan estar pues cincuenta o sesenta o setenta.

La SRA. CONCEJALA pregunta si se acepta la transaccional.

El SR. GARCÍA CARMENA manifiesta que sí.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

"La Junta asesorará a los proyectos que se presenten para realizar un mercadillo, para que se realice de acuerdo a la Ordenanzas Municipales".

Punto 9. Proposición nº 2014/252670 presentada por D^a Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se refuercen los Servicios Sociales para facilitar y agilizar lo máximo posible la tramitación de las solicitudes de ayudas sociales.

PROPOSICIÓN

Proponemos que, para facilitar y por tanto agilizar lo máximo posible la tramitación de las solicitudes de ayudas sociales, se refuercen los Servicios Sociales. Teniendo en cuenta, en particular, la necesidad de una mayor difusión de las ayudas y como obtenerlas, así como, y la de acompañar en el proceso, de una manera más efectiva, a personas con dificultades especiales, que pueden precisar de un acompañamiento mayor en todo el proceso, garantizando que todas y todos los solicitantes tramitan en los plazos mínimos la documentación requerida y haciendo un seguimiento del estado de las solicitudes para informar a los usuarios.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que hoy nos hemos desayunado con un informe en el que se dice que España es el país de la OCDE en la que a consecuencia de la crisis ha aumentado más la brecha entre ricos y pobres, desgraciadamente se plantean situaciones de necesidad y de peligro de exclusión, no sólo en trabajadores que ahora mismo están en el paro, sino que los que tienen trabajo también están pasando dificultades, consideramos que la difusión de las ayudas a los que estos trabajadores podrían tener derecho es poca, escasa y además los procedimientos pueden resultar farragosos sobre todo para determinadas personas, esto disuade a muchos vecinos que necesitarían esas ayudas a solicitarlas, primero porque las desconocen y segundo porque, como he dicho, los procedimientos resultan muy farragosos, por eso proponemos que para fomentar y agilizar lo máximo posible la tramitación de las solicitudes de ayudas sociales se refuercen estos servicios sociales, teniendo en cuenta en particular, sobre todo, la necesidad de una mayor difusión y una difusión además que sea de manera sencilla de las ayudas que existen y de cómo obtenerlas.

Asimismo la posibilidad de reforzar los auxiliares con más trabajadores, auxiliares de trabajadores sociales que puedan acompañar en el proceso de una manera más efectiva a personas que tienen dificultades añadidas como pueden ser personas mayores o con otro tipo de dificultades, estos auxiliares que ya sé que existen y que trabajan y que lo hacen fenomenal, nosotros pensamos que necesitan se refuercen con más compañeros para ayudar a estas personas, que tengan un asesoramiento personalizado, Ustedes tienen asesores, muchos asesores pues también los ciudadanos necesitan esos asesores para que se garantice que los procesos de solicitudes se tramiten en los plazos mínimos porque a veces hay que requerir documentación, que para los usuarios es difícil y muchas veces los trámites se quedan paralizados y además hacer ese seguimiento del estado de estas solicitudes para ir agilizándolas e informando a los usuarios de cómo están, porque hemos recibido denuncias y yo conozco casos particulares en las que sus solicitudes se han quedado paralizadas sin saber que están pendientes de un papel o de una llamada de ellos mismos a la Comunidad de Madrid por ejemplo para pedir su dependencia, entonces, como se que el trabajo que tiene, tanto los trabajadores sociales como los auxiliares, que les ayudan y lamentablemente no va a dejar de serlo sino que por el contrario probablemente aumente, queremos que se refuercen y que haya más auxiliares para los trabajadores sociales, que actúen de asesores personales de las personas que tienen dificultades y además que se difundan las ayudas a las que se pueden tener acceso de una manera clara y sencilla.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el departamento de Servicios Sociales ha sido el único de esta Junta Municipal que no ha experimentado en los últimos años reducción de personal, sino al contrario que ha tenido un aumento del mismo al igual que ha ocurrido con el presupuesto que gestiona este Departamento, el personal que compone en la actualidad el equipo de servicios sociales, está compuesto entre el Centro de Servicios Sociales de Pablo Casals por cinco trabajadores sociales con dos auxiliares administrativos, un auxiliar de servicios sociales, dos ordenanza, en el turno de mañana y en el de tarde cuentan también con tres trabajadores sociales y un personal administrativo y un ordenanza.

En cuanto al Centro de Servicios Sociales de Torre Arias, cuenta con catorce trabajadores sociales, una directora de centro, Jefe de Sección de Coordinadores de Centros de Servicios Sociales, el Jefe de Sección de Programas de Servicios al Ciudadano, Coordinador del Centro de Mayores, dos auxiliares administrativos, administrativo, Jefe de Negociado, auxiliar de servicios sociales también uno, ordenanza tres y en cuanto al personal de la Agencia de Empleo, un trabajador social, cuatro auxiliares administrativos, en el turno de tarde también dos trabajadores sociales, un director del centro, un ordenanza, personal de la Agencia de Empleo cuenta también con dos auxiliares administrativos lo que hace un total de 32 trabajadores sociales, 13 auxiliares administrativos, más 2 administrativos y 8 personas de ordenanza.

En este respecto se ha aumentado bastante el personal de la plantilla de servicios sociales de esta Junta Municipal y ello a permitido en los últimos años que se hayan podido realizar una serie de servicios que lógicamente han ido en aumento por las necesidades de los vecinos del Distrito, las entrevistas realizadas desde la unidad de primera atención 5.674, desde la unidad de trabajo social de la zona 14.334 y en cuanto ayudas económicas 445, ayudas económicas 50, ayudas económicas de emergencia 100, lo que hace que se haya multiplicado por tres en este aspecto las ayudas económicas de nuestro Distrito, teniendo 511 perceptores de Renta Mínima, 188 menores atendidos, 106 menores atendidos en los centros de día, participación en el servicio de intervención de adolescentes 123, familias derivas a centros de atención a la infancia 78, menores valorados en equipo de trabajo 334, familias derivadas a la Comisión de apoyo familiar 71, menores en seguimiento por la Comisión de apoyo familiar 213, usuarios atendidos por el servicio de ayuda a domicilio 2.922 y número de beneficiarios del servicio de asistencia 7.633, con estos datos decirle que se está aumentando, lógicamente se sigue trabajando porque los servicios sociales son muy importantes y en esta Junta Municipal se ha ido aumentando la dotación tanto económica como de personal en los últimos años y se

está a disposición de los vecinos y, simplemente, si este Ayuntamiento tiene algo es su preocupación por lo social.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que estamos a favor de esta proposición, nos parece que el Ayuntamiento y en este caso la Junta Municipal tiene un papel muy importante en la tramitación de estas solicitudes y por lo tanto deberían hacer lo posible para poner todos los medios para que se agilicen al máximo posible.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta, como no podía ser de otra forma, estamos completamente de acuerdo con el espíritu y con la forma que se ha expresado esta propuesta y lo que viene a decir la contestación que ha dado el Partido Popular, es que hay una inversión de personas y de dinero importante y que denota lo grave que es este problema en nuestro Distrito, que ha habido que aumentar el personal en el fondo porque realmente la situación social que tenemos en general en Madrid y en nuestro Distrito pues es grave y lo que aquí se viene a decir es que no nos contentemos con esta situación sino que se pueda dotar de medios materiales en su atención, pero también lo que es muy importante como aquí bien se ha expresado es que se esté más abierto a la atención de las personas que pueden estar más desfavorecidos para ayudarle en su conocimiento de lo que existe porque hay mucha gente no creen que exista esa cuestiones y no se acercan y no se sabe en que forma pudiera ser difundido públicamente alguna cuestión que abriera la atención para la gente que pudiera estar en los sociales, en el Antonio Machado, algo para que se informe para que una persona un familiar, que tenga un conocido, un vecino, pues que pueda decir pues allí puede atenderte, los servicios que hay, como se consigue la Renta Mínima, todo este tipo de cosas que se solicitan y creo que sería muy interesante y por lo tanto yo creo que sería bueno aprobar esta propuesta.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no me ha quedado claro, ha enumerado todo pero no me ha quedado claro de si van a votar a favor o en contra, no lo ha dicho ¿verdad? En cualquier caso yo no voy a negar que los esfuerzos que Usted me cuenta que se han hecho en los Servicios Sociales, porque no tengo los datos para negarlo pero en cualquier caso son insuficientes, eso está claro, porque sino no nos llegarían tantas denuncias al respecto como nos llegan, eso por un lado, la difusión es fundamental y que sea una difusión sencilla, clara, no farragosa y tampoco ha dicho nada sobre ello, luego los tiempos son importantes, importantísimos, tanto es así que algunas de las ayudas tienen que ser adelantadas por empresas, las empresas de comedor, porque una vez que se aprueba una ayuda, luego tiene un trámite hasta que se concede la ayuda material de verdad y son a veces empresas pequeñas de comedor las que tienen que anticipar el coste suponiéndoles para ellos un grave esfuerzo y luego los trámites se hacen farragosos pero es que no nos atrevemos a pedir que se cambien los trámites porque cada vez que se cambia un procedimiento se hace más complicado, así que con los que tenemos haber si es posible que se refuercen todavía más porque siguen siendo insuficientes, todavía más y además que se actúa cuidadosamente con cada uno de los usuarios teniendo en cuenta absolutamente sus peculiaridades para eso yo se que se necesitará más personal seguro y eso es lo que proponemos, necesitamos difusión y más gente para que actúe con cada usuario de una manera absolutamente personalizada.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que a este respecto decirle que no nos cabe ninguna duda del trabajo y por supuesto de la eficacia y de la labor que realizan los funcionarios dependientes de los Servicios Sociales de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid con cada una de las personas que se acercan a ellos porque lógicamente son personas sensibilizadas que trabajan y ayudan.

La SRA. CONCEJALA solicita al público que guarde silencio porque sino le voy a tener que pedir que desaloje la sala, están hablando durante la celebración del pleno y recuerda que si Usted quiere tomar la palabra existe un procedimiento para ello y lo conoce muy bien, así que por favor le ruego que guarde silencio.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en cuanto a la información lógicamente, los edificios municipales siempre le van a poder derivar a los centros de servicios sociales que hay en el Distrito, así como desde la misma Junta Municipal que cualquier vecino tiene acceso a ella y le van a informar de donde tiene que acercarse para acceder a esas ayudas y a esos servicios que puedan necesitar del Ayuntamiento de Madrid y en cuanto a lo que comentaba antes de la ayudas, en cuanto se cumplen todos los requisitos y se dan los pasos necesarios para ello, estas ayudas se pagan con efectos retroactivos para que esas familias, que lógicamente necesitan de esas ayudas, puedan seguir haciendo su vida, por lo tanto desde el Ayuntamiento se está trabajando en esa línea, se están aumentando tantas personas en servicios sociales como se están necesitando y cada vez lógicamente son más actividades, se aumentan y se está trabajando en esa línea y se

está dotando de presupuesto y lo que se viene a proponer ya se está haciendo por lo tanto no vamos aprobar la proposición porque se está trabajando en esa línea.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición nº 2014/252684 presentada por D. Lorenzo Vázquez Tenorio, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se autorice y habilite de forma urgente el Colegio Conde Santa Marta de Babio, los días comprendidos entre el 20 al 26 de marzo, con el fin de atender las necesidades básicas de los integrantes de Las Marchas por la Dignidad del 22 de marzo.

PROPOSICIÓN

En unos días Marchas por la Dignidad 22-Marzo llegarán a Madrid. Las estimaciones de participación por parte de la organización, plantean un reto y unas obligaciones por parte de las Administraciones Públicas. En breve, un gran número de personas de diferentes partes de España llegarán a nuestro Distrito para ejercer su derecho como ciudadanos/as a manifestar su indignación por la precaria situación de exclusión social en la que se encuentran. Más allá de cualquier cálculo político, estos ciudadanos necesitarán por parte del Ayuntamiento de Madrid una especial atención en materia sanitaria e higiénica. Esta Junta Municipal se enfrenta al reto de atender a cientos de personas sin un lugar específico donde solucionar sus más primarias necesidades higiénicas. Esta situación ha de ser rápidamente subsanada por parte de este equipo de gobierno, dado que la Junta Municipal cuenta con recursos físicos suficientes para evitar un deterioro, no solo de la imagen de nuestra Ciudad, sino y mucho más importante, del compromiso institucional hacia los ciudadanos.

No debe esta Junta Municipal hacer patente, que en nuestra Capital catalogamos a nuestros compatriotas en ciudadanos de primera o de segunda. Este Ayuntamiento ha puesto en otras ocasiones a servicio de diferentes entidades y colectivos, los bienes patrimonio de todos los madrileños.

PROPOSICION

Instar a la Junta Municipal a que autorice y habilite de forma urgente el Colegio Conde Santa Marta de Babio, los días comprendidos entre el 20 al 26 de Marzo, con el fin de atender las necesidades básicas de los integrantes de Las Marchas la Dignidad 22-Marzo.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en breves días en Madrid se van a concentrar un gran número de personas que en el Distrito de San Blas-Canillejas se estima que pueden ser de dos mil a dos mil cien personas, todas las administraciones públicas, la administración Estatal, la Autonómica y Municipal están obligados a dar cobijo y a ejercer el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas para demostrar su indignación con las precarias situaciones de exclusión social en la que se encuentran, es un problema de todos y todas, estamos obligados a intentar subsanar lo que se hizo, lo que se está haciendo y lo que no se va a hacer, hoy el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal se enfrentan al reto de atenderlos, esta gente viene en circunstancias y situaciones muy dispares y muy diferentes no tienen ningún sitio donde realizar sus más primarias y necesidades higiénicas, vienen en una situación de varias semanas de camino por lo cual yo pido a esta Junta Municipal y a la Concejala que me consta que es una buena persona, que le eche valor, creo que ha llegado el momento de que todos los ciudadanos y sobre todo los ciudadanos y ciudadanas que nos dedicamos a la política y los que tienen responsabilidad de gobierno se le eche la mano, he oído por ahí que el Ayuntamiento central, es decir Ana Botella y el Equipo de Gobierno de Áreas se está negando sistemáticamente en todos los Distritos, pero yo creo que la Concejala Maíllo le puede abrir el Colegio Conde de Santa María de Babio, creo que sería una fórmula de demostrar a todos estos compatriotas nuestros que en Madrid no existe ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, es más, nosotros como ciudadanos de Madrid hemos puesto a disposición de otros colectivos y a mí me puede gustar o no me puede gustar, se le dejó a las Juventudes Católicas, a mí, personalmente no me gusta pero si el Gobierno de mi Ayuntamiento lo decide, lo pueden utilizar pues eso también viene del patrimonio de todos los madrileños, yo creo que sin ningún problema podría esta Junta Municipal poner a disposición de todos ellos el colegio al igual que el Parque Paraíso para una reunión, para una comida de cinco mil españoles y españolas este sábado, con lo cual yo creo Sra. Concejala que debería Usted decir sí.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que no hay una solicitud por parte de la organización al respecto y como Ustedes saben lógicamente para ceder cualquier espacio hace falta una solicitud por parte de

la organización y por otro lado también comentarles que este centro en concreto el Conde Santa Marta de Babio tiene un convenio con la Embajada Polaca en la que jueves, viernes y sábados están realizando distintas actividades y cursos por lo tanto está ocupado, por lo tanto no podemos votar a favor de su proposición en primer lugar sobre todo porque no hay una solicitud al respecto por parte de la organización de que tenga necesidad de este o cualquier otro centro en este Distrito.

La SRA. CONCEJALA informa nuevamente al público que estamos aquí debatiendo temas que son del Distrito y de interés de todos, si Usted quiere tomar la palabra existe un procedimiento para ello y lo puede realizar y sabe muy bien como realizarlo, yo les pido por favor que tengan un poco de respeto al trabajo que están aquí realizando los vocales vecinos para debatir estos temas.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que yo permítame la Sra. Presidenta de la Junta Municipal que entienda la rabia y la indignación de la gente del público, pero bueno en este caso del uso de la palabra le agradezco que lo respeten, pero entiendo su indignación, seguramente yo haría lo mismo, me resultaría muy difícil poder callarme, en cuanto a lo que presenta aquí el Partido Socialista, nosotros tenemos un inconveniente, nosotros nos hemos reunido con varias personas hemos colaborado ciertamente para poder facilitar de una manera la cohabitación de espacios pero el Colegio de Santa Marta de Babio no es el lugar más adecuado de este Distrito para atender estas necesidades, además está la premura porque hoy estamos a 19 de marzo, porque estaríamos muy muy cerca de la fecha, con lo cual lo que nos crea más dudas para esta proposición es el espacio que ha elegido el Partido Socialista para la misma.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros ya presentamos en el Pleno anterior una solicitud parecida a este tema y se nos dijo que no había solicitudes, pensábamos que se iba a presentar solicitudes y parece que el Portavoz del Partido Popular dice que no hay solicitud, pero a mí me consta por personas de plena confianza que sí ha habido solicitudes expresas y que no se han contestado, en concreto de Montamarta, de la Plataforma que lleva ese centro, ha hecho una solicitud y no se ha contestado, a mí me consta por otras personas que me han dicho esta mañana que también lo habían presentado.

La cuestión es importante, es que estamos ante un hecho, la crisis en España, económica, que no ha sido motivada por los trabajadores sino por el mundo financiero, Lehman Brothers y todos los que mandan en el mundo, son los que han hecho todo esto y son los que están dando una salida para facilitar precisamente que se de solución a los problemas a los bancos que son los que han creado la crisis, pues estos están al margen y no están sufriendo la crisis, la crisis la están sufriendo los trabajadores de una forma amplia, también la clase media, es decir la gente que están en el paro, a todo el mundo que la está sufriendo, esto es una situación muy grave que se ha señalado en el País, la pérdida de ingresos precisamente en España desde el año 2007 los trabajadores en general, esto han disminuido un 13% sin embargo los sueldos altos no han disminuido y por el contrario en países que están aparentemente atrasado como Portugal que es completamente al revés incluso hay sectores más menos beneficiados que han ganado y nosotros al revés, nosotros creemos, de todas formas, que esta situación es muy difícil porque con este sistema que tenemos el sistema capitalista es un sistema que está creado para beneficio de unos pocos que son los que dominan el mundo.

El otro día salió un estudio en El País de un catedrático en Berlín que decía que el 75% del PIB mundial está controlado por los fondos de inversión y los fondos de pensiones, la mayoría está financiado por fondos de este tipo en Estados Unidos y que los gobiernos incluso importantes de naciones importantes pues tienen poco, sabemos que esta situación es difícil y que dentro de este sistema es bastante difícil el tener soluciones, por eso comprendemos que hay mucha gente en España que está indignada y que quiere unas soluciones, pues la situación es grave, por primera vez se ha decidido una marcha en la cual quieren participar bastantes asociaciones cívicas, asociaciones de todo tipo o grupos políticos, sindicatos, de todo, en algunos sitios pues convocan unos o convocan otros, pero hay una idea general de que se quiere tratar de protestar, no se quiere otra cosa nada más que protestar sobre esta situación y esto lo que se plantea en esa marcha que viene a Madrid el día 22, comprendemos todas las razones que aquí se han expresado por parte del Equipo de Gobierno, pero yo esta misma tarde he hablado con la Plataforma de Parados y me ha dicho que hay bastantes autocares que vienen de fuera, unos vienen andando otros vienen de fuera, autocares sobre todo de la parte de Aragón o de Cataluña y eso y que claro hay que aparcarlos y se van a aparcar en la Avenida de Arcentales y lo que no creo que nadie, no sería conveniente que surgiera problemas de orden público de ningún tipo y sobre todo promoviendo quizá por gente indignada que tendrá más o menos razón, razón tienen lo que no sabemos es si se cumple la norma, pero cuando no hay de comer se dice que pan, trabajo y techo es lo que se quiere, otras cosas se olvidan bastante, creemos que el Ayuntamiento y en concreto esta Junta debería colaborar un poco, no digo que se colabora con los fines si no se está de acuerdo, que vaya el que le de la gana, yo sí voy a ir, pero vamos que vaya el que quiera, pero lo que no podemos es poner piedras y crear

conflictos innecesarios, creo primero que se debe de favorecer, no favorecer, sino tratar de gobernar el tráfico yo haría una transaccional, que se abriera el Parque Paraíso para que se pudiera comer la gente, mil personas, tres mil, o quinientas, o las que sean pero que se abriera sobre todo para poder comer ahí y también se pudiera usar los espacios, urinarios, etc. que son personas y creo que no es necesario que se creen conflictos de ningún tipo, por eso nosotros a la propuesta que nos parece correcta del Partido Socialista proponemos que fundamentalmente se abra el Parque del Paraíso de 12:30 a 13:30 para favorecer que puedan comer estas personas que vienen de fuera.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que me acaban de hacer llegar la petición registrada como instancia general en esta Junta Municipal el día 11 de marzo en la que se solicita lo siguiente: la Sra. CONCEJAL Presidenta D^a Almudena Maíllo el uso de los baños del Auditoria Parque Paraíso y se sitúen unos aseos portátiles en las inmediaciones del Parque Paraíso para cubrir las necesidades de la columna, escrita y documentación que aporta escrito informativo a Delegación de Gobierno de Madrid y este es el documento remitido a la Delegación de Madrid, posiblemente haciendo caso al Portavoz del Grupo UPYD el Colegio Santa Marta de Babio no sea el mejor, posiblemente no sea la mejor ubicación, no obstante que lo tenga la Embajada o que lo utilice la Embajada Polaca con la cual nos unen grandes lazos y de hecho tenemos una pregunta al respecto, me da igual el sitio Sra. Concejala, enténdame, finalmente me da igual, el Colegio este el IES de Simancas que han querido cerrar hace unos días por ahora lo están queriendo cerrar, me da igual el polideportivo, yo creo que es indiferente, lo que sí es que hay una realidad, vamos a tener cinco mil, cuatro mil, tres mil, diez personas, me da igual, vamos a tener esa cantidad de gente en nuestro Distrito sin ningún tipo de protección por parte de esta Junta Municipal, no en sí la Junta Municipal, sino sin protección por parte de las Administraciones Públicas porque esto son tan españoles como los que vienen a rezar o los que vienen a ver un partido de fútbol, yo simplemente Sra. Concejala, no me voy a extender tanto como el compañero de Izquierda Unida, con el que estoy completamente de acuerdo como ha dicho, sino simplemente aquí hay una cuestión clara el día 22 San Blas-Canillejas tendrá un número determinados de ciudadanos de fuera y yo le pregunto ¿Sra. Maíllo que va a hacer la Junta Municipal con respecto a esta cantidad de personas? que van a estar en este Distrito mínimo hasta el día 23, algo habrá que hacer pero es que, tienen que ir al baño tendrán que ir a algún sitio, si tienen que ducharse tendrán que hacer algo, si quieren dormir, si quieren pernoctar, algo tendrán que hacer, no podemos dejarlos tirados, es a lo que voy, me da igual donde los queremos meter, sino simplemente tratar como cualquier otro español que viene a Madrid, ya sea a manifestarse a ver al Santo Padre de Roma o a ver un partido de fútbol de la selección española, igual, pero van a venir a San Blas y van a venir una columna impresionante, pero la responsabilidad Sra. Maíllo ya la tienen Ustedes y Usted seguramente como persona valiente que es va a abrir el polideportivo sino están de acuerdo en abrir el Colegio mencionado anteriormente.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que al respecto y a lo que yo le he contestado que ha sido habilitar de forma urgente el Colegio Santa Marta de Babio los días del 20 al 26 de marzo efectivamente no se ha recibido ninguna solicitud y así le he contestado y esta propuesta es lo que vamos a contestarle.

La SRA. CONCEJALA solicita el sentido del voto.

D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, manifiesta que entiendo que la transaccional presentada por Izquierda Unida no ha sido tomada en consideración por el Partido Socialista, lo digo por el sentido del voto.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que cuando es una transaccional primero votamos la transaccional,

El SR. SEGOVIANO OLMOS responde que no ha escuchado en ese sentido nada.

La SRA. CONCEJALA yo tampoco.

El SR. SEGOVIANO OLMOS, indica que a lo mejor ha sido porque no la acepta el Partido Socialista que es el Partido proponente.

La SRA. CONCEJALA pregunta si aceptan la propuesta transaccional.

El SR. VÁZQUEZ TENORIO responde que sí.

La SRA. CONCEJALA interviene indicando que se votará transaccional.

La SRA. SECRETARIA informa que lo normal es que se transaccione siempre que se pueda obtener la mayoría.

El SR. GARCÍA CARMENA propone que se ceda el Parque Paraíso el sábado día 22 que se abra a las 12:30 a las 13:30 que es lo que a mí se me ha pedido por los organizadores, para poder comer allí y poder utilizar los servicios urinarios y etc.

La SRA. CONCEJALA la solicitud que Usted hace ya ha sido resuelta por el órgano competente y notificado, por lo tanto no se puede tratar aquí el tema, un tema que está ya notificado y cerrado, procedamos a votar la proposición que ha presentado por el Grupo Socialista.

La SRA. SÁNCHEZ CARAZO manifiesta que nosotros votamos la transaccional.

La SRA. CONCEJALA manifiesta, nuevamente, que vamos a votar la transaccional.

El SR. SEGOVIANO OLMOS, perdón por haber creado este pequeño lío jurídico pero es que es importante saber qué estamos votando exactamente para poder tomar una posición u otra, con lo cual entendiendo ahora, que todos los presentes en este salón de actos, que el Grupo Municipal Socialista proponente acepta la transaccional del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia vota a favor de esa transaccional.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 11. Proposición nº 2014/252688 presentada por D. Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se recopile toda la información mensual sobre la programación de Artes Escénicas y Exposiciones, en todos los museos y centros de Madrid y que dicha información actualizada se exhiba en los institutos públicos.

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal a que recopile toda la información mensual sobre la programación de Artes Escénicas y Exposiciones, en todos los museos y centros de Madrid, ya sean públicos o no, y que dicha información actualizada se exhiba en los institutos públicos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta los alumnos de los institutos públicos del Distrito a quienes queremos dirigir esta oferta cultural se encuentran en una etapa fundamental de su información como estudiantes y como personas, por ello apostando por su participación en las artes escénicas ya que de este modo permite que el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, expresivas, creativas o relacionadas con la resolución de problemas en la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio, en definitiva lograr que nuestros jóvenes se puedan expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos, ideas propias o ajenas, la Ciudad de Madrid ha sido siempre un referente cultural para toda España, debido a sus singulares características de centralidad y de capitalidad se concentraban en Madrid la mayoría de las actividades culturales, sin embargo la falta de políticas de apoyo a la creación cultural con la excusa de la crisis han provocado una importante reducción en cantidad y calidad de la programación artística en los centros municipales, esta situación a afectado fundamentalmente a la programación de los Distritos que viven endogamizados y de espaldas a la nueva producción artística.

El Ayuntamiento de Madrid no está liderando ni impulsando ni aprovechando el gran potencial artístico que tiene nuestra Ciudad, creemos que es necesario esta propuesta porque podemos convertirlo en un elemento reequilibrador de los Distritos, si conseguimos que vecinos del Distrito vayan a otro a disfrutar de su oferta cultural y que actualmente no lo hacen por desconocimiento, por lo tanto desde el Grupo Municipal Socialista proponemos que la Junta Municipal una vez al mes recopile la información de toda la programación escénica de toda la Ciudad de Madrid, teatros nacionales, regionales, municipales, privados, salas independientes etc. y haga llegar esta programación a todos los institutos del Distrito para que cuenten con un panel informativo actualizado que informe sobre la oferta cultural de nuestra Ciudad.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en la era de la tecnología desde la página web del Ayuntamiento de Madrid, madrid.es, se cuenta con una agenda de actividades de la Ciudad donde se recopila la programación cultural de los centros más importantes municipales y no municipales y que permite la búsqueda por distintos criterios, además accediendo a distintas áreas temáticas de la web de madrid.es se puede obtener información de actividades culturales y deportivas en cultura y ocio o tema de deportes, igualmente accediendo a la página de cada Distrito hay información de las actividades a celebrar en cada uno de ellos, por lo tanto no ha lugar a que se pongan tablillas y que volvamos al siglo pasado, estamos en la era de la tecnología y nos vamos a dirigir a los jóvenes que lógicamente pues se manejan perfectamente con las nuevas tecnologías, en este caso no vamos a poder aprobar esta proposición porque vamos dirigidos a unas personas que fácilmente se manejan con internet y por las redes sociales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta con la exposición presentada por el Grupo Municipal Socialista hemos entendido un poco más lo que era el literal de la pregunta y a pesar de que sí que sabemos que en la página web Madrid.es se está haciendo un gran esfuerzo por intentar recopilar casi toda la información de lo que en este caso es el ámbito cultural que existe en nuestra Ciudad no solo en el Distrito sino en toda la Ciudad de Madrid, nos parece que sería interesante ampliar todavía algo más esa información, no sé si poner esa información actualizada o por lo menos hacer un recordatorio de que existe esa página web en la cual pueden acceder pero vamos nos parece una proposición interesante y va en la línea de otras que nosotros presentamos anteriormente en esta Junta Municipal para que toda esa información cultural que se realiza en la Ciudad de Madrid tenga unos tableros y unos espacios específicos y no como en algunas ocasiones sucede incluso con actividades de esta propia Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que Ustedes saben perfectamente que mucha gente no puede pagar internet hoy en día y los centros culturales no tienen wifi, entonces cuando los centros culturales se pongan en el siglo XXI podremos hablar de ponernos todos en el siglo XXI, lo que Ustedes están demostrando hoy con este pleno es falta de voluntad para hacer las cosas y para acercar a los vecinos la cultura y muchísimas cosas que hoy han dejado patente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que sobre todo a los que nos queremos dirigir es a los jóvenes, a través de los institutos, en las aulas que tienen, en las que hacen clases de informática, en cualquier momento pueden acceder a todo ello, no consideramos que sea necesario puesto que desde la web madrid.es sí se está realizando ese trabajo de difusión para poder transmitir todo lo que se realiza en todos los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 12. Proposición nº 2014/254681 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se establezca un protocolo, de envío regular y en el menor tiempo posible, de los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos a través de iniciativas o preguntas y que se hayan derivado a las Áreas correspondientes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien dar por leída la siguiente:

PROPOSICIÓN

Muchas de las proposiciones o iniciativas que se presentan en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito por parte de los portavoces o vocales vecinos de la oposición, se derivan a las áreas correspondientes solicitando estudios, que desde estas áreas, se remiten después a la Dirección de la Junta. Estas informaciones, que evidentemente son de interés general, no llegan a los grupos de la oposición de forma regular. A veces se remiten mucho después de que el área conteste, a veces hay que reclamarlas de forma puntual e incluso volver a preguntar en los plenos, sobre cuestiones que fueron planteadas en su día.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se establezca un protocolo, para que los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos, a través de iniciativas o preguntas y que se deriven a las Áreas correspondientes, sean remitidos de forma regular y en el menor tiempo posible, a todos los Grupos con representación, una vez que la Dirección de la Junta los haya recibido.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que todas esas respuestas que van llegando se van remitiendo a los portavoces, pero queremos proponerle la transaccional pensando en el envío que Ustedes comentaban que se hiciera con cada convocatoria del pleno, toda la información que haya llegado entre plenos de plenos anteriores, que con cada convocatoria del pleno se envíe esa información, tanto de estudios, como de iniciativas que estén pendientes de respuestas de las Áreas, si le parece bien, para que así sea una forma regular y ordenada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien responde que aceptamos la transaccional y creemos que se debería remitir a los portavoces de todos los Grupos.

La SRA. CONCEJAL responde que los informes que se reciben se mandan a todos los Grupos Políticos.

La SR. SOPEÑA ORTEGA responde que gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta estar de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que a nosotros nos parece que es muy importante el que los informes y los estudios que se hagan se trasladen para tener un mínimo de información.

La SRA. CONCEJAL responde que es algo que ya se estaba haciendo, todos los informes que se reciben, cuando se insta a un Área para realizar un estudio tan pronto como se reciben se mandan a los Grupos Políticos lo que hemos aprobado es que esos estudios se enviarán siempre con la convocatoria del pleno siguiente para que exista un procedimiento que siempre sea el mismo.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos, a través de iniciativas o preguntas y que se deriven a las Áreas correspondientes, sean remitidos con cada convocatoria del pleno”.

Punto 13. Proposición nº 2014/254693 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se reinstale, a la mayor brevedad posible, la señal vertical que anuncia la presencia de un centro educativo en la confluencia de las calles Josefa Valcárcel y Gutiérrez Canales.

PROPOSICIÓN

En el mes de septiembre de 2013, el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición, aprobada por unanimidad, en la que solicitaban que se "subsane y/o repare lo antes posible el paso del puente que cruza la Nacional II entre la calle Gutierrez Canales hasta la calle Guadalajara.

En las últimas semanas se están acometiendo dichas obras, aunque no se ha instalado la señal vertical que anunciaba la presencia cercana de un centro educativo, situada en la confluencia de las calles Josefa Valcárcel y Gutierrez Canales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se instale dicha señal a la mayor brevedad posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en el mes de septiembre cuando el Partido proponente de la proposición señaló las deficiencias que había en este lugar, el puente que cruza la Nacional II entre la calle Gutierrez Canales y la calle Guadalajara, nosotros en el debate dijimos que faltaba esta señal, bueno han pasado ya seis meses, se han hecho algunos pequeños arreglos, no del todo sobre ese cruce y también reunidos con gente de la zona y vecinos básicamente de la zona, nos han dicho que lo podía proponer ya que han pasado seis meses y nos parece un tiempo más que prudencial para recordar que se instale.

La Sra. CONCEJALA cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta efectivamente recibida la proposición nos pusimos en contacto con movilidad y nos han comunicado que el 18, ayer ya ha quedado instalada por eso estamos a favor efectivamente de que se ponga.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que justo cuando lo presentamos venga pero bueno, para eso estamos en estos plenos del Distrito para agilizar las iniciativas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien declina tomar la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que simplemente alegrarme de la eficacia del Área, porque es fantástico, si lleva la señal toda la vida sin estar y la ponen dos días antes del pleno.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 14. Proposición nº 2014/254710 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando la reparación de los desperfectos existentes en la estatua dedicada a Manolete sita en el Parque de Torre Arias.

PROPOSICIÓN

En la calle Alcalá, 551, concretamente en el Parque de Torre Arias, se encuentra la estatua dedicada a Manuel Rodríguez (Manolete) levantada en 1997 en conmemoración del cincuentenario de su muerte en Linares (Jaén).

Sin embargo, desde hace unos meses, uno de los bloques graníticos que configuran en el pedestal se encuentra ausente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICION

Se inste al organismo correspondiente a la reparación del citado desperfecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que son unos desperfectos que nos comunicaron unos vecinos en el mes de enero y ya lo voy a decir antes de que lo diga el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ya está arreglado, o sea que no la voy a retirar, no se preocupen porque estoy convencido que si este Grupo Municipal no lo hubiese presentado a registro esta solicitud todavía estaría la loseta caída y realmente fue claro que hay mucha gente se interesa por lo que pasa en Torre Arias, a pesar de las noticias que hay ahora que si abríamos en mayo que viene, lo dijo aquí la Concejala Presidenta en el anterior pleno del Distrito, coincidiendo con la celebración de las elecciones municipales del año que viene, ahora parece que abrimos en septiembre, ha

salido en las noticias que se va a abrir a finales de verano, me supongo yo que en septiembre, entonces es una proposición que creíamos interesante pero vamos que no tiene mucho debate que ya está hecho, o sea que esto lo aprobaremos todos por unanimidad y pasamos al siguiente punto digo yo, no se si habrá debate o transaccionales en este sentido.

La Sra. CONCEJAL cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que igual que le he comentado en la anterior proposición que a raíz de su proposición se pasó informe a los servicios técnicos de movilidad, nos pusimos en contacto con ellos que tenían las piezas que se habían deteriorado para colocarlas y en la primera quincena de este mes se informó que se iba a hacer, pero no teníamos constancia de que ya estuviera hecho, había que reponer una pieza de granito que había roto y realizar una limpieza.

La SRA. CONCEJAL interviene diciendo que aprovechando que Usted habla de Torre Arias, a mi me gustaría informar aquí a todos los vecinos, los vocales que están aquí, que la Quinta de Torre Arias, que fue muy debatida en el pleno anterior este verano ya estará abierta al público para que esos maravillosos jardines puedan ser disfrutados por todos los vecinos de Madrid, es un esfuerzo que va a realizar el Ayuntamiento, porque hay mucha labor por realizar por delante para asegurar, el desbroce de los árboles caídos y de las incidencias que hay en el mismo, yo creo que el Ayuntamiento hace un esfuerzo importante porque se merece que esta zona verde, que es única ,esté abierta al público yo decía el mes pasado que esperaba que fuera para el año que viene pero creo que es una buena noticia y nos tenemos que alegrar todos de que ya este verano esté abierto al público para todos los vecinos de Madrid, creo que es una buena noticia para compartir con todos Ustedes.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 15. Proposición que formula el Consejo Territorial de San Blas-Canillejas solicitando que se inste al Área correspondiente para que se señalizan la situación de las papeleras con bolsas para la recogida de excrementos caninos.

En el Consejo Territorial celebrado el 3 de diciembre de 2013 se acordó proponer al pleno de la Junta del Distrito que se señalice la ubicación de las papeleras de bolsas de recogida de excrementos caninos a fin de que los ciudadanos no tuvieran duda de que tienen que cumplir con su obligación de recoger los mismos y fomentar así la conducta responsable de los dueños de estas mascotas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. SECRETARIA informa que se ha presentado:

Moción de Urgencia

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se ha presentado moción de urgencia nº 2014/279511 relativa al cierre progresivo del Instituto de educación secundaria Simancas solicitando la siguiente:

PROPOSICIÓN

“Instar a la Comunidad de Madrid a dar explicaciones sobre los datos expuestos y que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas se postule contraria a este cierre”

Al presentar esta Moción se ha retirado el punto nº 17 que era una pregunta formulada por el mismo Grupo Municipal, procediéndose según establece el Art. 84.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en primer lugar se votará la urgencia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a todo el profesorado y al AMPA del IES Simancas que hemos recibido esta mañana la buena noticia de que la Consejería de Educación informaba oficialmente de la paralización del cierre del Instituto Simancas.

La SRA. CONCEJAL informa a D^a Marta que lo que tiene que hacer es motivar la urgencia.

La SRA. GONZÁLEZ CARRASCO manifiesta que esto ha sido posible gracias a la lucha llevada a cabo durante estos cinco días por las personas relacionadas y de esta forma agradecer esta defensa de la educación pública que han hecho del IES Simancas que recae en un beneficio para el Distrito y sobre todo del IES Simancas, no obstante aunque nos ha llegado la noticia y el motivo de que nos siga pareciendo de urgencia es que nos parece que quedan algunos pendiente sin cerrar y el hecho de que hayamos recibido esta feliz noticia hoy, no quita que este Instituto no pueda sufrir ataques en un futuro y por otro lado.

La SRA. CONCEJAL manifiesta que tiene que motivar la urgencia de la moción, no irnos a otro tema distinto.

La SRA. GONZÁLEZ CARRASCO manifiesta que me parece de urgencia que siguen habiendo temas que se dejan sin cerrar, como puede ser posibles cierres en un futuro, por lo que creemos que la Junta en este momento y a día de hoy queremos que se postule contraria al cierre en un futuro y también entendemos que el cierre del instituto queda expuesto a la cantidad de matriculaciones que haya el año que viene, nos gustaría que la Junta apoyase y fomentara la campaña de matriculación que ya se está empezando a hacer en este instituto.

La SRA. CONCEJAL manifiesta que vamos a centrarnos, es muy importante que Ustedes como vocales conozcan que primero que cuando se presenta una moción de urgencia se ha de motivar la urgencia, ha hecho su exposición y ahora vamos a votar sobre la urgencia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros por los conocimientos del tema vamos a apoyar la urgencia para que se debata.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta estar a favor.

La SRA. CONCEJAL manifiesta que desde que se tuvo conocimiento por parte de esta Junta, yo personalmente llevamos trabajando más de una semana con la Consejería de Educación, con el Consejo, con el Equipo Directivo del Instituto, ya se lleva trabajando ya les digo más de una semana para tratar de buscar soluciones a este tema, más de una semana, por buscar soluciones, sabemos que es un instituto importante para el Distrito, referente para un barrio, que es el único instituto con un número de alumnos considerable, hemos presentado soluciones al equipo directivo y también a la Comunidad de Madrid para que plantearan una idea distinta, la comunidad de Madrid había planteado una idea no formal no había nada por escrito sino una idea que se había planteado y hoy me han trasladado que la solución iba a ser que el instituto iba a continuar, por lo tanto no hay urgencia para tratar este tema, se puede tratar en un futuro, con lo cual nuestro sentido es que ya llevamos trabajando yo personalmente más de una semana, para plantear soluciones y evitar esta situación, la Consejería de Educación ha sido receptiva con los planteamientos que se han realizado y enseguida entendieron que había que plantear una solución distinta de la idea inicial que tenían, por lo tanto no existe esa urgencia para tratar este tema, por lo tanto el voto nuestro es en contra ya que no se va a proceder a cerrar el instituto.

La Moción queda rechazada al no haberse aprobado la urgencia de la misma.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la CONCEJALA Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la CONCEJALA Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero.

Preguntas

Retirado el Punto 17 por la presentación de la Moción de urgencia.

Punto 17. Pregunta nº 2014/251241 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la cantidad de trabajadores/as de limpieza viaria que cuenta nuestro Distrito a lo largo del periodo semanal.

Punto 18. Pregunta nº 2014/252697 formulada por D^a Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el Plan de Aceras para 2014-2015.

PREGUNTA

En el Plan de aceras para 2014-2015 ¿Qué aceras de nuestro Distrito se van a arreglar? Y ¿en cuáles se van a quitar barreras arquitectónicas, tales como cubrir bolardos, rebajar bordillos y solucionar los tramos de escaleras de algunos de los bloques de nuestro Distrito?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta de forma breve porque se ha resumido mucho mi pregunta era que no se da información sobre que se va a hacer en el Plan de Aceras en todo lo relativo a arreglar las que están estropeadas, como son bolardos escaleras y los bordillos, el rebaje de bordillos.

La SRA. CONCEJAL responde que como Ustedes saben recientemente la Alcaldesa de Madrid ha presentado un plan que se llama Madrid renueva Madrid un plan integral de la renovación de las aceras que supondrá la renovación de 4'5 millones m² de aceras y calzadas y puentes y esto supondrá una inversión de 114 millones de euros en renovación de vías pública en 147 en conservación y mantenimiento y dentro de estos planes está por supuesto este Distrito de San Blas en el que para el año 2015, en lo que se refiere al plan de aceras está previsto una remodelación integral de la calle Rusia, en el 2016 será la remodelación integral de la calle Emilio Muñoz, de la calle Albasanz, de la calle Miguel Yuste estas obras está previsto que se eliminen las barreras arquitectónicas de todos elementos existentes que estén impidiendo la libre circulación, a parte de estas obras quiero decir que se está trabajando por las obras menores de supresión de barreras urbanísticas de acuerdo con las necesidades de este Distrito sugerencias que tengamos de los vecinos o necesidades puntuales que se vayan produciendo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien da las gracias por la información pero como comprenderá este plan de aceras es a nada, porque van a remodelar unas aceras, dos o tres calles a lo largo de cada año y en nuestro Distrito se necesita algo mucho más profundo y desde luego de ese dinero para obras para remodelaciones o para desperfectos sabe que en este Distrito tenemos lo mínimo porque este año se ha bajado, Sra. Concejala el dinero que había en el presupuesto para 2014 para desperfectos y todo esto no llegaba a los cien mil euros, o sea que me parece muy bien que hayan aceptado Ustedes esa proposición de Izquierda Unida en la que todos veíamos que era necesario ver y quitar todas esas barreras arquitectónicas y arreglar las aceras porque realmente hay muchas aceras por las que es muy complicado andar, pero claro si van a remodelar solamente dos calles en el 2014 y otras dos o tres en el 2015 pues vamos de mal en peor porque, las otras que estaban mal van a estar peor.

La SRA. CONCEJAL responde que Usted me hacía referencia a aceras y una remodelación integral de las aceras, yo creo que la inversión de ciento catorce millones de euros no es una inversión pequeña y no significa que no estemos pendientes de que hay que remodelar ciento catorce millones para la ciudad de Madrid, no creo que sea pequeña, estamos en San Blas y forma parte de la Ciudad de Madrid y dentro de las actuaciones que se realicen por medio ambiente está incluido también este Distrito, indicarle también por aclararle que había dicho que había bajado el presupuesto, no ha bajado el presupuesto, es más se ha incrementado ya que le estoy diciendo las cifras sólo para el plan de aceras la cifra que Usted hacía referencia la del presupuesto que lleva la Junta únicamente para las obras de los pasos de carruajes que se desarrollan desde la Junta pero las obras del plan de aceras o las remodelaciones que haya que hacer son de Medio Ambiente, Usted lo sabe y esto es lo que está planeado ahora mismo esto no quita que se irán realizando la supresión de las barreras arquitectónicas, como se está haciendo hasta ahora, de una manera puntual en los sitios que corresponde, me ha preguntado por el plan de aceras y yo le he contestado lo que está previsto en el plan de aceras eso no quita que se realicen otras actuaciones puntuales.

Punto 19. Pregunta nº 2014/252704 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el uso actual de las instalaciones del Colegio Conde Santa Marta de Babio.

PREGUNTA

*¿Qué uso se le está dando actualmente a las instalaciones del antiguo colegio Conde Santa Marta de Babio?
¿Bajo qué acuerdos, contratos y condiciones económicas?, ¿qué planes existen para su utilización presente y futura?*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que exactamente hemos traído la pregunta porque condiciones en las que se está utilizando este antiguo colegio y se ha mencionado en este Pleno ya se ha mencionado en otros como en mayo del 2013 cuando se realizó una pregunta sobre centros educativos vacíos pensamos que es una pregunta puesto que tenemos un doble problema, por una parte edificios vacíos que no se utilizan para el fin que fueron utilizados y por otra parte asociaciones que actúan en este Distrito con una necesidad de que están pagando alquileres muy altos, se están pasando bastante mal y pensamos que podrían acceder a edificios más económicos y el problema de los sitios vacíos se da en todo tipo de ámbitos tenemos ahí el centro acuático, centros de mayores como el de la calles Rávena que está vacío desde hace mucho tiempo, ha estado durante bastante tiempo el edificio de Europa Joven también vacío, sino es por la movilización que se ha hecho esta semana en un futuro también hubiera estado vacío el Instituto de Simancas, la actitud ha sido reactiva mediante a la movilización ciudadana y eso me gustaría que quedara claro a los vecinos, por lo tanto para ejecutar un problema pensamos que lo primero es ver cual es la situación actual, es ver la mejor manera, primero para ver donde estamos y a partir de ahí poner soluciones, por eso esta pregunta queremos ir a lo concreto Ustedes agradecen que las preguntas sean lo más concretas posibles entonces seguramente habrá más en un futuro, porque lo que queremos es hacer una exhaustivo análisis de cual es la situación punto por punto, para en un futuro poder plantear planes para aprovechar lo que se pueda aprovechar por lo que espero que nos den todo el detalle posible en este caso concreto de este antiguo colegio.

La SRA. CONCEJAL responde que de momento voy a aclarar una cuestión que ha planteado en su pregunta en cuanto a los edificios que se encuentran vacíos, hacía referencia al Centro de Mayores del que no es competente esta Junta Municipal es de la Comunidad de Madrid, en cuanto al centro acuático ya he explicado en varias ocasiones que el Ayuntamiento está trabajando por darle un destino que sea sostenible en el tiempo, me hablaba del Instituto Simancas volveré a reiterar que desde que se conoció este problema hace una semana ya estamos trabajando en la solución y quiero destacar la diferencia entre cuando se presenta una proposición que les preocupa a los Partidos Políticos desde ayer, ayer entró la proposición, nosotros llevamos una semana trabajando por solucionar este tema y en cuanto al centro de Europa Joven ya también se encuentra utilizado porque nuestro interés en los edificios públicos estén utilizados con la máxima eficacia y destinados para lo que son creados, me hablaba también de asociaciones de vecinos, decirle que en este Distrito tenemos un Espacio Vecinal en el que pueden trabajar otras asociaciones de vecinos que es cuestión de que trabajen con la Federación de Asociaciones de Vecinos que es un convenio que tiene el Ayuntamiento con la Asociación para dar cabida a todas las asociaciones vecinales que quieran trabajar allí y centrándome ya en la pregunta que me hacía sobre Santa Marta de Babio decirle que desde el 10 de febrero de 2011 se viene utilizando, mediante una autorización anual, la última de ellas finalizará en este curso 2013-2014, con la Embajada de la República de Polonia en Madrid. Dicho Colegio desarrolla desde hace varios años, una labor educativo dirigida a alumnos de origen polaco en Madrid, de 7 a 18 años de edad, en el marco de un programa compensatorio diseñado y gestionado por el Ministerio de Educación Polaco. La referida autorización queda condicionada a las disposiciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la realización de aquellas actividades de carácter reglado de las que resulte necesario utilizar los espacios que se han cedido. La cesión tiene carácter gratuito y la Comunidad de Madrid cuenta con este inmueble para posibles ocupaciones temporales, como Usted ya conoce también, para el traslado de alumnos cuando se lleven a cabo obras en otros centros como ocurrió con el Colegio Público "Pintor Rosales". Sin perjuicio de ello, ya estamos estudiando distintas posibilidades con la Consejería de Educación para darle un destino educativo definitivo a este centro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que he entendido que la cesión es gratuita, quería puntualizar que cuando me he referido a asociaciones no me refiero solamente a asociaciones vecinales pero también a todo tipo de asociaciones que ejercen una labor en el Distrito con niños, con mujer, con adultos, personas con VIH, hay asociaciones que económicamente lo están pasando mal y pensamos que quizá sea una buena oportunidad, si como Usted me ha dicho, si esta cesión termina este curso 2013-2014 pensamos que es una buena oportunidad para plantear en el futuro usos en los que se pueda contar también con este tipo de asociaciones si sigue habiendo demanda de polaco en el Distrito pero si hay una demanda de otro tipo de cosas que a lo mejor son también importantes y se tengan en cuenta.

La SRA. CONCEJAL Aclara que el espacio Montamarta no está sólo para asociaciones de vecinos pueden ser otras asociaciones que sean de interés para el barrio y tienen ahí su lugar pero los colegios son de titularidad del Ayuntamiento y se cede para un uso educativo, los colegios tienen una calificación de uso con lo cual sólo se pueden ceder para un uso educativo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que me olvidé mencionar que alguna de estas asociaciones ejercer una labor educativa mediante apoyo a estudio de clases extraescolares entonces sabiendo que se va a fomentar el uso

educativo en este Distrito hay asociaciones que tienen un trabajo muy bueno en ese campo y teniendo en cuenta eso que se utiliza para uso educativo sabiendo que tiene un uso determinado y ahí podría ser eso.

La SRA. CONCEJAL responde muchas asociaciones que tienen un uso educativo que trabajan mucho en los colegios por las tardes de acuerdo con los propios directores para desarrollar esas actividades extraescolares pues son perfectamente posibles.

Punto 20. Pregunta nº 2014/252710 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando el número y el contenido de las sugerencias recibidas en el Distrito, en la fase de información pública, del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

PREGUNTA

El pasado 28 de febrero ha terminado la fase de información pública del Avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM). En esta fase se ha admitido la recepción de sugerencias para la mejora de dicho documento.

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración el Pleno al siguiente:

PREGUNTA

¿Qué sugerencias se han recibido referidas a nuestro Distrito y cuál ha sido su contenido?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que queremos saber cuantas proposiciones y sugerencias se han presentado y, si es posible y si el número lo permite, cual es su contenido, porque presentamos esta pregunta, porque el 28 de febrero terminaba el plazo de información pública y de recogida de sugerencias de esta revisión del Plan General de Ordenación Urbana nosotros ya presentamos una pregunta en noviembre de 2012 en ese momento estaba el Concejala David Erquido y en ese momento estaba todavía elaborándose el preavance no el avance y queremos saber hasta ese punto que aportaciones se han hecho a la Junta, lo que se nos respondió es que habíamos preguntado demasiado pronto y que el momento propio de preguntar era dos años después ahora en el 2014 recogemos esa sugerencia del Sr. David Erquido y queremos poner en valor que es la importancia de esta remodelación del Plan, porque es un Plan que el último es del año 95 y tiene un efecto muy importante en los usos que se va a hacer en el suelo de este Distrito y nosotros percibimos una cierta falta de ganas de informar, de ganas de fomentar la participación y sabemos que existe pero hay que impulsarlo, publicitarlo, pensábamos que esta pregunta ni siquiera sería necesario plantearla porque esperamos que Ustedes con esas sugerencias y con un tratamiento evolutivo en el tiempo de este plan nos fueran informando por iniciativa propia, ya que no lo hacen pues traemos la pregunta y esperamos la respuesta lo más exhaustiva posible.

La SRA. CONCEJAL responde que el próximo 26 de marzo en el Consejo Territorial está previsto que los Técnicos de Urbanismo puedan informar sobre las conclusiones de este avance del Plan General yo creo que en el Consejo Territorial, que es el órgano de participación, podemos informar sobre todas estas conclusiones, es verdad que acabó el plazo el 28 de febrero pero han sido tantas las sugerencias y las proposiciones que ha habido que todavía están elaborando informe definitivo y para llegar a las conclusiones de esta primera fase, pero Usted lo que ha planteado de que no queremos explicar, es todo lo contrario queremos que se conozca dado la importancia que tiene la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que se ha creado una primera fase que ha sido el preavance, eso no está previsto en la Ley, para poder dar a conocer en las primeras pinceladas por donde iba dirigido este plan, para que todo el mundo quisiera hacer sugerencias, se han presentado en el preavance, en el avance en todos los Distritos, se han ido por distintos canales para facilitar la presentación de sugerencias y ya le digo que ha sido muchas las sugerencias planteadas y ahora se está tramitando toda esta información para poder llevar las conclusiones y en el próximo Consejo Territorial tendremos toda la cumplida información de este análisis que se ha realizado por parte de urbanismo.

El SR. REGUERO GARCÍA responde o sea que entiendo que aunque el plazo terminaba en día 28 todavía no hay plazo de procesar esa información y planteárnosla me sorprende porque se han gastado dos millones de euros en elaborar una web a través de la que venían las sugerencias, pensábamos que hay plazo suficiente para simplemente decir cuantas hay, si son muchas si no hay tiempo de detallarlas lo entendemos pero simplemente un número, hay quinientas, hay mil, si no es posible eso nos sorprende a mi me gustaría que poner en valor que la contestación que ya nos dieron en cuando hablamos del preavance se nos comprometió a darnos una serie de documentación que no nos ha llegado, la documentación que queríamos era qué se

había cambiado, de ese trabajo de esta Junta no nos ha llegado, también había previsto en esa pregunta que el Sr. Erquido entre el preavance y el avance, que ha pasado un año y medio más o menos, este tipo de plenos monográficos que van a venir los técnicos se van a estudiar durante todo ese tiempo de hecho por eso decía que no cabía la pregunta porque ahora van siendo los plenos, hombre nos parece que bienvenido sea que vengan a explicárnoslo pero pensamos que iba a ser en la fase anterior en la que se pueden plantear sugerencias en la que efectivamente hay un canal abierto, pero no se publicita y no se da impulso, por lo tanto aprovechamos para pedirles que consulten ese acta del pleno del 2012 y vean las cosas que se han prometido y no se han cumplido y esperamos que en el pleno del 26 de marzo todo eso pues se vaya corrigiendo.

La SRA. CONCEJAL responde bueno que no me ha preguntado cuantas, hubiera pedido la información de cuantas, no me lo ha preguntado yo le hubiera contestado le hubiera dicho por sistema informático, sí le digo que es un proceso muy largo es verdad en el que existirá ocasiones de presentar sugerencias a cada plazo que vamos cumpliendo, ahora es sugerencias del preavance luego están las del avance luego están el estudio definitivo, es un proceso muy largo en el que Usted podrá participar las veces que quiera y puede plantear las sugerencias en distintos momentos del mismo, creo que es un proceso muy abierto porque es la primera vez que se hace tan abierto de dar tanta información siendo muy conscientes de la importancia que tiene este tema para la organización de la Ciudad y el futuro que estamos diseñando de la misma, por lo tanto yo únicamente invitarle que seguro que asistirá porque siempre asiste al Consejo Territorial y allí podremos tener cumplida información por parte de los técnicos.

Punto 21. Pregunta nº 2014/254734 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la subida en los conceptos de incentivos al rendimiento-productividad reflejado en los presupuestos de este año.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta ésta sencillita y rápida y procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

En los presupuestos para este año, se refleja una subida en los conceptos de Incentivos al Rendimiento-productividad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

¿Pueden por favor informarnos, a qué se debe este aumento y a qué puestos de trabajo se van a aplicar estas subidas?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta la productividad en las Juntas Municipales de Distrito tiene dos finalidades por un lado la productividad de la bodas que se celebran en sábado y que se mantienen en relación con el Distrito de San Blas-Canillejas la misma cantidad que el pasado año y en cuanto a la segunda vertiente de la productividad es aquella que está asociada a la jornada de cuarenta horas aquellas personas que suplementan su jornada sobre la jornada habitual y en este caso no sólo no ha subido el importe de la productividad del Distrito de San Blas-Canillejas sino que ha bajado en 2.767 euros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta Bueno eso no son los datos que tenía porque si según el proyecto de presupuestos de 2013 la cantidad era de 42.846 euros y en 2014 hay 53.555 es decir una diferencia de 10700 euros, concretamente en la sección 220 Distrito San Blas-Canillejas administración general Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, por eso nos ha llamado la atención porque el resto de los capítulos no todo está igual todo está congelado a nadie se le ha subido el sueldo con lo cual nos ha llamado la atención precisamente por eso.

El SR. GERENTE responde que el personal de la Junta Municipal está incluido en varios programas no solo en Dirección y Gestión Administrativa hay personal de inclusión social y emergencias que son los trabajadores sociales y consumo en actividades culturales, en actividades deportivas, en concejalía presidencia y la que Usted ha mencionado de Dirección y Gestión Administrativa sumadas todas ellas porque en todas ellas hay algún personal que tiene productividad, sumadas todas ellas resulta una cantidad inferior en 2.777 a la del año pasado, ha visto una pequeña parte precisamente en la Dirección y Gestión Administrativa es en la única que ha subido, en todas las demás ha bajado, personas que han cambiado, que han venido en este espacio de tiempo ha sustituir a alguien que no tenía productividad pero en detrimento de otro que no la tenía

pertenciente a otro departamento, la suma total de todos los programas presupuestarios arroja una cantidad inferior en productividad de 2.777 euros.

Punto 22. Pregunta nº 2014/254754 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los carteles que existen en el Polígono Industrial Julián Camarillo que indican la presencia de varias empresas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta pues haciendo un homenaje también a Don Luis Aragonés, esta también es cortita, como una de sus frases celebres, y procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Recientemente se han instalado en algunos puntas del Polígono Industrial Julian Camarillo unos carteles que informan de la presencia de varias empresas en el mismo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el objetivo de su colocación y el coste de los mismos?

La SRA. CONCEJAL responde que dentro de nuestro programa electoral del Partido Popular estaba un plan de mejora de Áreas Industriales y Empresariales que intenta aglutinar todas las estrategias de desarrollo de la economía madrileña de una inversión económica del Plan de alrededor de 79,3 millones de euros, dentro de este plan uno de ellos era la información y localización de calidad de las industrias y dentro de ello estaba el proyecto de señalización de los polígonos industriales, el objetivo era que Madrid sea una ciudad donde las empresa puedan desarrollar al máximo su potencial y para ello apostar por áreas Industriales empresariales modernas, competitivas y de calidad y la finalidad, como le decía, es dotar a los polígonos industriales de una imagen homogénea que los identifique desde la aproximación de los mismos, así como facilitar la situación de las entradas y salidas de los polígonos y la ubicación de las empresas a clientes, trabajadores, proveedores y empresarios, de tal manera que la inversión redunde en la mejora de la competitividad de estas áreas.

Este Plan alcanza la cifra de 30 indicadores en la Ciudad, pero es verdad que actualmente se han instalado siete nuevos en el Distrito de San Blas-Canillejas y Vicálvaro pues como le decía la intención de este plan es facilitar la orientación, la accesibilidad y la movilidad y dotar de una imagen homogénea a todos los polígonos industriales de la Ciudad de Madrid. Me preguntaba también por el coste el coste ha sido de 82.139,19 euros, de todos los tótem que se llaman que se han establecido tanto en San Blas cinco y uno en Vicálvaro.

El SR. SEGOVIANO OLMOS responde Usted ha dicho siete y ahora ha dicho uno, yo lo que he oído han sido siete cinco en San Blas y dos.

La SRA. CONCEJAL responde que sí cinco en San Blas y dos en Vicálvaro

El SR. SEGOVIANO OLMOS manifiesta que son 82.000 euros son más de 10.000 euros por tótem, yo no se si realmente este coste que ha tenido la ubicación de estos tótem como se ha referido Usted yo los llamo pues punto de información que es lo que pone en estos lugares van a ayudar a que las empresas sean más competitivas y esa situación homogénea poner un mayor valor añadido a estas empresas, nosotros también ya lo saben Ustedes que hemos presentado varias iniciativas referidas a lo que es el Polígono Industrial Julián Camarillo para intentar dinamizarlo y modificarlo y las nuestras creo sinceramente que han sido bastantes menos costosas, un estudio para cambiar la ubicación del aparcamiento, pero bueno esos 82.000 euros sí realmente que todavía habrá que ver en un futuro si hay competitividad y una mayor homogeneidad de la Ciudad de Madrid pues bienvenido sea.

La SRA. CONCEJAL responde que yo creo que una cosa no quita la otra eso son unas medidas que desarrollan a nivel Ciudad general para mejorar las zonas industriales que tiene la Ciudad de Madrid, creo que dotar a la industria de una imagen moderna que ayude a los que acceden, ya sean clientes, proveedores, cualquier interesado en el polígono industrial ayudarles a localizarles que todas las empresas que están allí se puedan señalar e informar de la misma, creo que es una ayuda para los polígonos industriales adaptarlos de

una manera homogénea eso no quita que se desarrollen otras medidas por el área de medio ambiente referente a la circulación o a la movilidad y que en eso estamos trabajando como ya hemos debatido en este pleno como en otras ocasiones o en cualquier otra medida que pueda ayudar a dinamizar e impulsar la industria de Madrid que es importante para el desarrollo de esta Ciudad.

Punto 23. Pregunta nº 2014/254777 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la celebración del Día del Libro y las actividades previstas.

PREGUNTA

En los años 2012 y 2013 se ha celebrado en el Distrito el Día del Libro.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA:

¿Se piensa celebrar este día este año? En caso afirmativo, ¿qué actividades hay previstas para ello?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que justo el Día del Libro cae el 23 de abril y parece que el pleno se ha retrasado posteriormente y bueno queremos traerla al mes de marzo porque el año 2012 como el 2013 fue iniciativa del Grupo Municipal Socialista se ha celebrado en el Distrito el Día del Libro y realmente la lectura por parte de los vecinos que allí han considerado oportuno acercarse ha quedado un poquito deslucida yo creo que también es cuestión de todos los que formamos esta Junta Municipal pero me gustaría saber si realmente se va a celebrar, que creo que la contestación va a ser afirmativa y que actividades hay ya previstas para él.

La SRA. CONCEJAL responde que tal y como se viene realizando en años anteriores desde la Junta vamos a proponer diferentes actividades durante toda la semana haciendo un acto principal el Día del Libro para fomentar y estimular la lectura que estarán de acuerdo conmigo que es una de nuestras mayores fuentes de cultura y esta, además, por ser el 75 aniversario de Antonio Machado va a tener un trato especial dentro de la programación.

En cuanto a las actividades previstas esta primero el acto del Día del Libro existirá, como en años anteriores, una lectura principal el día 23 de abril en este caso de una obra de Machado, amenizado por una escuela de música donde participarán representantes políticos del Distrito, asociaciones, colegios mayores o los vecinos que deseen unirse, el segundo acto será la proyección de un documental Los Mundos Sutiles de Eduardo Chaperó Jackson y que se está trabajando para poder contar con el Director del documental para hacer un debate después de la proyección, también dentro de la programación está previsto un intercambio de libros dentro del Distrito, en centros culturales, de mayores y colegios, durante la semana del 21 al 27 de abril donde se colocarán unas mesas en la instalación para promover el intercambio de libros, para ello se ofrecerán los libros donados por particulares para que los vecinos puedan acercar sus libros y coger los que les interesen y en cuarto lugar una actividad intergeneracional en que los mayores irán a los colegios que los deseen y contar los mismos en las aulas cuentos de su época a los niños de primero y segundo de primaria y por último una actividad escolar que se creará un cuadro en blanco en el que se está trabajando en el proyecto con los colegios bilingües del Distrito que deberán escribir una historia continuada entre todos con el resultado final de los colegios participantes se hará una lectura en el acto de la fiesta del Libro.

El SR. SEGOVIANO OLMOS responde que el documental es una cuestión novedosa en relación a los años anteriores, el circuito de intercambio de libros nos parece bien aunque aquí no se apoyó una moción que presentó este Grupo sobre una mercadillo de intercambio de libros de texto, pero bueno bienvenido sea que la cultura siga fluyendo en nuestro Distrito y yo espero que el libro en blanco de los colegios bilingües que se va a promover este año por primera vez, el libro en blanco he entendido, un cuaderno en blanco, claro como es el día del libro le he aumentado la categoría, pues ese cuaderno en blanco sea una cuestión interesante y se haga circular a los diferentes centros educativos para que esté a disposición de todos.

La SRA. CONCEJAL responde pues así lo haremos y espero contar con la presencia y la colaboración de todos Ustedes y de todos los vecinos que quieran colaborar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecisiete horas y cuarenta y nueve minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.